

FONDESA[®]

LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS



LEVANTANDO EL VUELO

HACIA LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA.



LEVANTANDO EL VUELO

HACIA LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA.



Nuestro Gobierno Corporativo



CRISTIAN REYNA T.
Presidente

Maestría en Administración de Negocios, MBA. Pasado Presidente del Consejo de Directores de la Universidad ISA, Vicepresidente del Consejo de Directores FONDOMICRO, Miembro de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), Presidente Junta de Directiva FONDESA. Presidente Consejo de Administración de BANFONDESA.



CARLOS FONDEUR VICTORIA
Vocal

Lic. en Administración de Empresas, Gerente General de Hoyo de Lima Industrial, C.por A. Miembro de los Consejos de Directores de Hoyo de Lima Industrial, C. por A., Mera Muñoz y Fondeur, S.A., Constructora del Mañana, Grupo Financiero BHD, S.A., Exmiembro de la Junta Monetaria del Banco Central y Director de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI). Expresidente de la Asociación de Comerciantes de Industriales de Santiago.



JUAN MERA
Tesorero

Licenciatura en Administración de Empresas con Maestría en Alta Gestión Financiera. Tesorero del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Exvicepresidente de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI). Expresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Vocal del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), Vicepresidente Consejo de Administración de BANFONDESA.



LUIS E. GRULLÓN F.
Secretario

Ingeniero Industrial con postgrado en Dirección General de Empresas; Socio de la Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI), Miembro del Consejo de Administración de Fiduciaria Universal, Miembro Consejo de Administración Grupo Universal.



JOSÉ LUIS ROJAS
Vocal

Maestría en Economía Agrícola. Fue Profesor y Director Académico de la Universidad ISA. En la actualidad es Vicepresidente Administrativo y Financiero de Envases Antillanos, S.R.L. Miembro del cuerpo Administrativo del Aeropuerto Internacional del Cibao. Miembro de la Junta de Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).



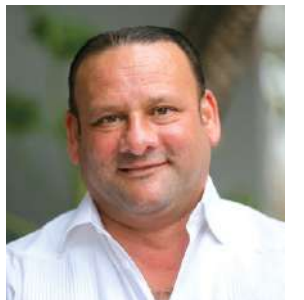
NAVI LANTIGUA
Vocal

Licenciado en Derecho, Expresidente de la Asociación de Egresados de la PUCMM. Excomisario de la Asociación La Previsora de Ahorros y Préstamos. Exvicepresidente del Área Corporativa de la Zona Norte del Banco BHD. Vicepresidente del Voluntariado por la Seguridad Pública de Santiago (VOSES), Miembro de la Junta de Directores del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Fundador y actual Secretario del Consejo Directivo de Fundación Vanessa Inc. y el Consejo para la Seguridad de Santiago (COESA).



FERNANDO PUIG
Vice Presidente

Economista con Maestría en Alta Gestión Financiera y en Comercio Exterior. Miembro de la Asamblea de la Corporación Zona Franca Santiago, Expresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata; actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Docente en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Miembro de la Junta de Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).



JUAN CARLOS ORTIZ
Vocal

Licenciado en Derecho. Postgrado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Postgrado en Derecho Procesal Civil. Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Socio Fundador y Gerente de Consultores O & C., S. R. L. (Oficina Ortiz & Compres). Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Abogado Coordinador en República Dominicana de la firma internacional ZUMPARO PATRICIOS & WINKER, Miembro del Consejo de Administración de BANFONDESA.



CARLOS IGLESIAS
Vocal

Ingeniero de Sistemas y Cómputos. Maestría en Administración de Empresas, Gestión Logística y Gestión Financiera. Director General y Miembro del Consejo de Administración de Ferretería Bellón, S.A. Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Miembro del Consejo de Administración del Semanario Católico Camino. Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Profesor Universitario.



“Mantente presente
en todas las cosas
y agradecido por
todas las cosas”.

Maya Angelou





INFORME DEL PRESIDENTE



Estimados Asociados

Nos complace de manera especial la asistencia de todos ustedes a esta Asamblea Ordinaria Anual, ocasión propicia para dar gracias por la salud y la vida de todos los presentes y de nuestras familias. Agradecemos la oportunidad de presentar los impactos logrados a través de los servicios financieros y no financieros del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) y de la subsidiaria Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) durante el ejercicio 2020.

El pasado año 2020 trajo consigo, a raíz de la pandemia del COVID 19, impactos significativos en el planeta, especialmente en las formas de interacción social, en los sistemas de producción y en los esquemas de operación de las empresas. FONDESA y la subsidiaria BANFONDESA no escaparon a los mismos; por efecto de una excelente gestión de activos y pasivos, estos cambios inesperados se tradujeron, en parte, en mayor valor agregado para nuestros clientes y en fortalecimiento institucional a todos los niveles, los cuales se reflejan en las cifras auditadas que tenemos el placer de presentar ante esta distinguida Asamblea.

DESEMPEÑO OPERATIVO Y FINANCIERO DE FONDESA - CASA MATRIZ

Al 31 de diciembre de 2020, FONDESA Casa Matriz reporta activos totales por valor de RD\$1,503.7 millones; un 91.5% de los cuales son





activos financieros productivos constituidos de la siguiente manera: inversiones transitorias consistentes en activos líquidos de alta calidad ascendentes a RD\$315.0 millones; cartera de crédito neta de RD\$209.0 millones; y RD\$852.2 millones como inversión accionaria en la Subsidiaria BANFONDESA. El resultado le ha permitido a la institución disponer de una estructura financiera más líquida con relación al ejercicio 2019, y presentar una posición de liquidez global de 5.36.

En cumplimiento con los acuerdos realizados en las Asambleas Anuales de los años 2014 y 2015, cumplimos con informar que la Subsidiaria BANFONDESA canceló en su totalidad la deuda subordinada que tenía contratada con FONDESA, por un monto de RD\$588.9 millones, lo cual permitió a la Casa Matriz cumplir compromisos financieros por RD\$136.8 millones, y destinar RD\$250 millones para realizar un aumento de capital en BANFONDESA en agosto de 2020. Esta cancelación de la deuda subordinada ha permitido tener actualmente un balance general con una estructura financiera más sana, expresada en mayores activos líquidos, más solvencia y menor endeudamiento. En consecuencia, los pasivos financieros pasaron de RD\$586.0 millones registrados en diciembre de 2019, a la suma de RD\$449.3 millones al cierre del ejercicio fiscal 2020, para una reducción de 23.3 %.

Otro aspecto a resaltar, y que justifica la nueva misión de FONDESA, es la aprobación de líneas de crédito educativo estudiantil por valor de RD\$303.8 millones, de las cuales se han desembolsado RD\$134.5 millones, resultando en un balance de cartera activa de crédito educativo que ha pasado de RD\$87.5 millones en diciembre 2019, a RD\$137.3 millones al 31 de diciembre de 2020, para un aumento de 56.9%. Este programa de crédito educativo se realiza con recursos provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), y presenta un nivel de cartera afectada de apenas 0.2% en sus tres años de operación. En línea con nuestro obje-

tivo estratégico de "promover el acceso a educación de calidad", estos recursos provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo han beneficiado con financiamiento en condiciones concesionales, otorgados a tasas de interés que promedian el 10.67% anual, a 466 jóvenes de ingresos medios y bajos, quienes cursan diversos programas académicos en varias universidades del país.

En atención a su misión de promover el desarrollo y acceso a la educación universitaria, FONDESA administra carteras educativas de terceros, cuyo balance activo al cierre del ejercicio 2020 asciende a un monto de RD\$976.8 millones, conformada por 2,241 deudores. Durante el año 2020, la gestión de recuperación de carteras de terceros realizada por FONDESA generó recursos por RD\$160.8 millones, que han sido reembolsados oportunamente a las entidades propietarias de dichas carteras.

Dentro de su amplia visión de contribución al desarrollo, FONDESA mantiene un firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad ambiental de República Dominicana, por lo cual ejecuta el Programa de Financiamiento a Entidades Educativas Privadas (**PROFE**). El Programa **PROFE** opera con recursos provenientes del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que están dirigidos al financiamiento de mejoras de infraestructuras, laboratorios de ciencia y tecnología, fortalecimiento del personal docente, e inversiones en energías alternativas y soluciones eficientes en consumo de energía (plantas solares, climatización, iluminación, energía eólica, entre otros).

La operación de financiamiento a la educación en sus dos renglones de crédito educativo y colegios, generó ingresos financieros de RD\$14.7 millones. Los ingresos logrados por inversiones transitorias ascendieron a RD\$52.1 millones, para un total de ingresos financieros del período de RD\$66.8 millones. Un importante renglón de ingresos proviene de la inversión accionaria



en BANFONDESA, la cual generó ingresos por RD\$99.0 millones en el ejercicio fiscal 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos operativos y otros gastos incurridos sumaron RD\$60.0 millones, para obtener un Superávit de RD\$85.8 millones. El Patrimonio de la Casa Matriz pasó de RD\$947.2 millones a RD\$1,033.0 millones; representando un aumento de 9.0% durante el ejercicio fiscal, a pesar de los efectos del COVID 19, lo cual revela que tenemos estabilidad operativa, financiera, y un mayor nivel de solvencia patrimonial.

DESEMPEÑO OPERATIVO Y FINANCIERO CONSOLIDADO (CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.)

A raíz de los desafíos enfrentados en el año 2020, FONDESA y BANFONDESA implementaron medidas de flexibilización financiera en beneficio de sus deudores, evitando afectar sus flujos de efectivo y consecuentemente su perfil de riesgo de crédito. Mediante este programa de apoyo financiero, ambas entidades extendieron los plazos de pago sin aumentar el costo financiero para los clientes, concedieron gracia para el pago de intereses y capital, y eliminaron el cobro de intereses moratorios durante el trimestre marzo – mayo del pasado año. Como parte de este plan, BANFONDESA incurrió en provisiones contingentes por RD\$33.6 millones adicionales a las provisiones exigidas por la regulación, y se renegociaron créditos por un monto de RD\$1,478.1 millones.

Los activos totales consolidados al 31 de di-



ALAS DEL MISMO VUELO

ciembre ascienden a RD\$7,984.7 millones, de los cuales un 88% está constituido por activos productivos, cuyo monto asciende a RD\$7,039 millones.

A pesar de la disminución de la actividad económica en el país, especialmente a nivel de micro y pequeños negocios y familias de bajos ingresos, tanto FONDESA como BANFONDESA, en sus condiciones de Casa Matriz y Subsidiaria, mantuvieron una activa atención a sus clientes mediante desembolsos de créditos por la suma de RD\$4,399.0 millones. Dentro de las medidas de apoyo financiero impulsadas por la Autoridad Monetaria y Financiera para apoyar los hogares y las empresas afectadas por el COVID-19, BANFONDESA otorgó la suma de RD\$753.5 millones en préstamos comerciales, y RD\$724.6 millones en préstamos de consumo en condiciones concesionales de tasa y términos de pago.

En este período de excepción, la calidad de la cartera expresada como una relación de cartera vencida sobre cartera promedio, incluyendo los castigos incurridos, se mantuvo en un 3.37%. La cartera vigente consolidada constituye un 96% (RD\$4,749.7 millones) sobre la cartera bruta consolidada registrada al 31 de diciembre 2020, señal evidente de calidad en el origen de los créditos.

El balance general consolidado reporta pasivos que devengan intereses por un monto de RD\$6,310.7 millones, de los cuales 78% corresponden a títulos, valores y captaciones del público. Las captaciones aumentaron un 374%, al pasar de RD\$2,178.2 millones en diciembre de 2019 a RD\$2,991.9 millones al cierre de diciembre 2020, compensados a una tasa promedio ponderada de 6.15% anual.

Los pasivos correspondientes a Títulos y Valores pasaron de RD\$1,634.7 millones a RD\$1,932.1 millones, reportando un crecimiento de RD\$397.5 millones (18.2%) en el renglón de Certificados Financieros. En el año 2020, la Subsidiaria



BANFONDESA repagó la suma de RD\$100,0 millones correspondientes al primer tramo de la emisión de bonos corporativos realizada en el año 2017; con lo cual este renglón pasó de RD\$300.0 millones en el 2019 a RD\$200.0 millones en diciembre 2020, monto que será saldado en su totalidad en mayo de 2021. Los Títulos y Valores estuvieron compensados a una tasa de 6.83% anual en el ejercicio 2020.

Dentro de la estructura financiera del balance consolidado se incluyen RD\$1,171.7 millones, consistentes en pasivos contratados a tasas y condiciones concesionales; específicamente RD\$731.4 millones de pasivos pactados a largo plazo con entidades multilaterales de desarrollo, y la suma de RD\$440.3 millones facilitados por el Banco Central de la República Dominicana dentro de su programa de Estabilidad Financiera, para atender las demandas de crédito de los sectores productivos, hogares y MIPYMES ubicados en las regiones que resultaron más afectadas por la pandemia del COVID-19.

Los ingresos financieros consolidados del período totalizaron un monto de RD\$1,413.4 millones; para un rendimiento sobre activos productivos de 20%; frente a un 10.9% registrado por el sistema financiero nacional al cierre de diciembre 2020, y en línea con el rendimiento de 19.2% reportado por el sector de ahorro y crédito en el período.

El gasto financiero consolidado cerró en RD\$387.4 millones, de los cuales un 83% corresponde a intereses pagados por captaciones del público, para un costo promedio de fondos de 6.85%.

Los gastos operativos consolidados cerraron en RD\$1,037 millones. Asimismo, la Subsidiaria y Casa Matriz generaron Otros Ingresos Operacionales por RD\$203.6 millones, para un resultado final consolidado de RD\$139.5 millones.

El patrimonio consolidado pasó de RD\$953.7 mi-

llones al cierre fiscal de 2019, a RD\$1,038.0 millones al 31 de diciembre de 2020; este nivel de patrimonio nos permite mostrar una solvencia consolidada de 18%, expresada como una relación entre patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo.

La efectiva gestión de las captaciones, del crédito, tesorería, más una gestión del riesgo crediticio prudente y a la vez solidaria, unido al inmenso esfuerzo y entrega de los colaboradores tanto de FONDESA como de BANFONDESA, nos permiten mostrar los resultados operativos y financieros mencionados anteriormente.

El año 2020 trajo consigo muchos retos y nos deja con lecciones importantes; sobre todo nos mostró la importancia de estar agradecidos revalorizando cada día y a cada persona que nos acompaña o apoya en el quehacer personal e institucional. En tal sentido, queremos expresar nuestro agradecimiento al Banco Central de la República Dominicana y a las entidades multilaterales que nos apoyaron con recursos financieros y asistencia técnica de alto nivel, como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por depositar su confianza en el gobierno corporativo de nuestras entidades, ya que con sus recursos y solidaridad continuamos sirviendo a nuestra población meta, constituida por los jóvenes, mujeres, familias y sectores productivos de la base de la pirámide de la República Dominicana.

Reconocemos el esfuerzo realizado en el año 2020 por las universidades locales para mantener la docencia, aun a distancia; ellas se han constituido en grandes aliados estratégicos, sin los cuales sería muy difícil mostrar los impactos logrados en los adolescentes y jóvenes que iniciaron o prosiguieron sus estudios de grado y postgrado mediante el financiamiento de FONDESA.

Hoy, mas que nunca, la colaboración interinstitucional es indispensable para lograr sostenibilidad en los proyectos, iniciativas y procesos



que se necesitan para recuperar la economía, y devolver la esperanza tanto a los sectores productivos como a la población mas vulnerable de la nación. Por eso, junto a sus accionistas y aliados estratégicos, FONDESA y BANFONDESA, como alas de un mismo vuelo, seguirán haciendo inversiones, otorgando facilidades de crédito y dando oportunidad a la esperanza, bajo su lema: **“Educación Integral para el Desarrollo”**.

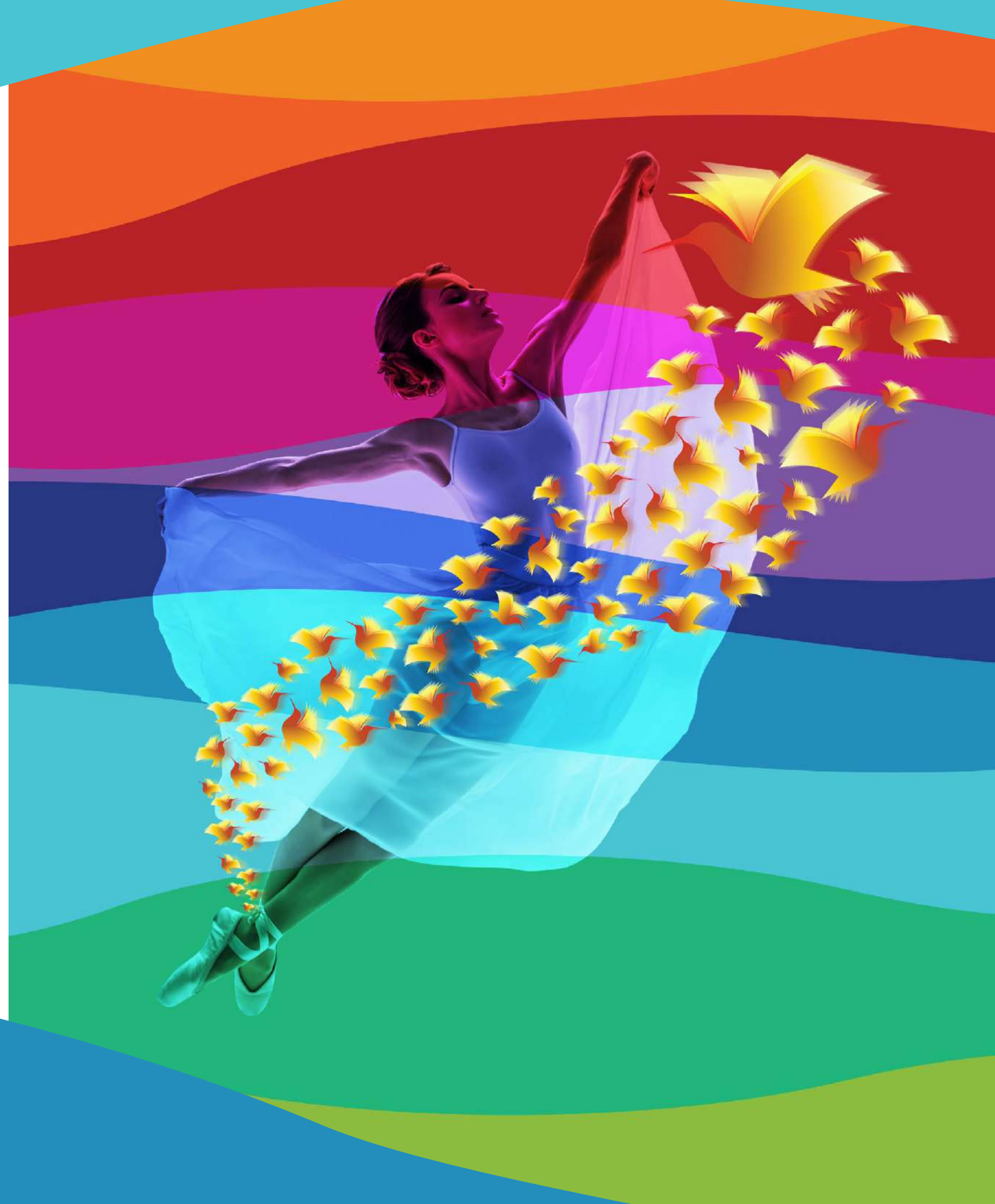
Cristian Reyna T.

Cristian Reyna T.



“Donde haya un árbol que plantar,
plántalo tú.
Donde haya un error que enmendar,
enmiéndalo tú.
Donde haya un esfuerzo que todos esquivan,
hazlo tú.
Sé tú el que aparta la piedra del camino”

Gabriela Mistral
(poetisa chilena)





EL BALANCE SOCIAL

En el año 2020, el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) reafirmó sus elecciones estratégicas en torno a la Agenda Global 2030 y a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo. En línea con dicha Estrategia, nos mantenemos inspirados en torno a los siguientes ODS que constituyen los cuatro pilares que definen la estrategia y guían nuestra operación cada día:

ODS4

Acceso a Educación de Calidad

ODS17

Alianzas para el Logro de los Objetivos

ODS7

Energía Limpia y no Contaminante

ODS8

Acceso a Trabajo Decente

El presente informe pasa revista al perfil de los clientes atendidos y a los impactos logrados mediante la operación de financiamiento y de desempeño social ejecutada por FONDESA y la Subsidiaria BANFONDESA, en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD – PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN

Durante el año 2020, la educación resultó ser la gran perdedora en América Latina, con una gran pérdida de aprendizaje, ma-



yor deserción escolar y el consecuente cierre de escuelas privadas. Según datos del Banco Mundial, la tasa de pobreza de aprendizaje en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano fue de 53 %, lo que significa que más de la mitad de los niños de 10 años no pueden leer y comprender un relato sencillo adecuado para su edad.

Previo a la pandemia, nos encontrábamos lejos como sociedad del objetivo establecido en el ODS4 – “lograr que cada niño y niña complete la educación primaria y secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad”.

A pesar de los retos previos, y la situación post pandemia, FONDESA mantiene como estandarte el ODS4 como vía para agregar valor a la sociedad dominicana, y en especial a los adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y 35 años, quienes constituyen nuestro principal grupo de interés. Inspirados en el ODS4, nos complace informar que en el año 2020 aprobamos líneas educativas por un monto de RD\$109.0 millones a 173 jóvenes de ingresos medios y bajos de República Dominicana, de los cuales un 63% eran a mujeres.

En consonancia con nuestro objetivo de facilitar el acceso a jóvenes de ingresos bajos, resaltamos que el 91% de los estudiantes que recibieron crédito educativo reporta un monto promedio de préstamo por debajo del PIB per cápita anual; que para República Dominicana se situó en RD\$426,139, conforme a datos del Banco Mundial.

El rendimiento académico de los usuarios del financiamiento educativo representa un elemento esencial del balance social; por lo cual nos enorgullece informar que





los jóvenes atendidos reportan un índice académico de 2.5 sobre 4 medido como valor MODA, con una tendencia central de Índice académico de 3, conforme a los datos reportados por las universidades en el último período académico cursado en el 2020.

Con relación a la composición de la cartera de financiamiento a la educación, el 35% de los jóvenes atendidos pertenece a familias cuyo nivel de ingreso se sitúa entre 1 y 3 salarios mínimos – correspondientes al quintil 1, 2 y 3 de ingresos; un 32% de las familias percibe ingresos entre 3 y 6 salarios mínimos, para un 67% de los jóvenes cuyos ingresos familiares se encuentran entre 1 y 6 salarios mínimos.

Desde el año 2018, hasta el cierre del año 2020, el programa de financiamiento para facilitar el acceso a la educación de calidad acumula RD\$366.0 millones en líneas de crédito, esperando con ello contribuir a una mejor calidad de vida de 563 jóvenes y sus familias.





ALIANZAS CON ALTAS CASAS DE ESTUDIOS SUPERIORES - ODS17 FORTALECER LAS ALIANZAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Las alianzas constituyen uno de los cinco ejes sobre los que descansa la Agenda 2030, necesaria para lograr un mundo más habitable y promisorio para todos. FONDESA mantiene un profundo espíritu de colaboración, y procura hacer una pequeña contribución a los fines de alcanzar mayores tasas de aprendizaje en nuestro país, a todos los niveles de la educación.

En consistencia con esta elección estratégica, durante los últimos cuatro años FONDESA ha mantenido una activa diligencia en busca de aliados con quienes compartir su sentido de misión y visión; sobre todo, similitud de visión en torno a una educación de más calidad para la población en general. En este orden, nos complace informar sobre la alianza formalizada en septiembre 2020 con la Universidad Adventista Dominicana (UNAD), y su red de colegios con valores cristianos basados en la filosofía adventista.

En el año 2020, FONDESA fortaleció sus relaciones con la Asociación Internacional de Christian Schools. La Comunidad ACSI CARIBE en América Latina tiene presencia en 120 países, agrupa a 26,000 escuelas con una población estudiantil de 5.5 millones de niños y adolescentes. Durante el 2020, acompañamos a la Comunidad ACSI CARIBE en sus dos seminarios "La Escuela que da frutos" y "Formando Pensadores

Valientes", en los que participaron 300 y 450 docentes y líderes educativos, respectivamente.

La inclusión de UNAD como aliado estratégico, y el fortalecimiento con la Comunidad ACSI CARIBE, nos llenan de entusiasmo y de un sentido amplio de inclusión en beneficio de la educación en nuestro país.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ENTIDADES EDUCATIVAS (PROFE) ODS 7 – ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE

Con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Programa de Financiamiento a Entidades Educativas (PROFE) se inició en septiembre 2018, y tiene por objetivo básico contribuir al logro de un clima más limpio como forma de mitigar los efectos del cambio climático.

El Programa **PROFE** está dirigido a facilitar la transferencia de tecnología mediante el acceso a herramientas tecnológicas inteligentes y amigables con el medioambiente, así como la creación de espacios ambientalmente idóneos para una enseñanza avanzada y de calidad, tanto en pequeños colegios rurales y urbanos como en las grandes universidades del país.

Al cierre del ejercicio 2020, el Programa **PROFE** ha otorgado créditos para la instalación y puesta en marcha de plantas solares y equipos tecnológicos por un monto de RD\$13.3 millones, distribuidos en 11

entidades educativas; cifras muy modestas porque el programa se vió imposibilitado de operar gran parte del año pasado, debido al cierre de las entidades educativas a raíz de la pandemia del COVID-19.

La población estudiantil impactada con los proyectos completados y en proceso de ejecución dentro del Programa **PROFE**, supera los 2,400 estudiantes y 370 empleados docentes de las instituciones financiadas. Es importante señalar, que cada uno de estos actores tendrá la posibilidad de convertirse en agente multiplicador de las buenas prácticas ambientales en sus entornos familiares y de residencia.

Con las inversiones fotovoltaicas realizadas, estos proyectos aportarán anualmente un total de 236,000 Kilovatios-hora de energía limpia, y también contribuirán con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, ascendentes a más de 147,000 kilogramos de dióxido de carbono por año (Kg/año).

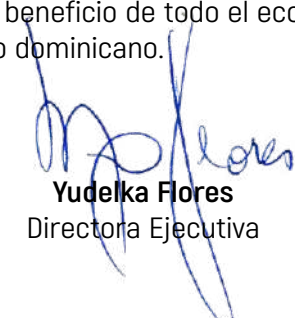
PROGRAMA PROFE EN ETAPA COVID-19

Motivados por un espíritu de resiliencia y adaptación a los desafíos que se presentaron en el año 2020, a través del Programa **PROFE**, FONDESA inició a partir del segundo trimestre del pasado año un calendario de webinars, talleres y encuentros en procura de llevar mensajes educativos, pero también un mensaje de esperanza para educadores, padres y jóvenes del país. Dentro de este programa se impartieron tres talleres sobre educación ambiental y sostenibilidad, en los que participaron 577 niños, jóvenes y personas interesadas en el tema ambiental.

Una segunda fase de este calendario de actividades estuvo dirigido a promover un perfil docente orientado al uso de herramientas digitales para una enseñanza más humana y lúdica entre docentes, alumnos y padres, a fin de que este período especial no se convirtiera en mayor tasa de pérdida de aprendizaje. En estos talleres especializados en fortalecimiento de personal docente participaron 917 educadores de toda la geografía nacional.

Un tercer eje de este programa de resiliencia estuvo dirigido a *padres en su rol más amplio en la educación de sus hijos*, e incluyó una sesión sobre **educación inclusiva**, abordando especialmente la educación de los niños autistas; un fenómeno social que nos invita a la compasión y a enviar a toda la sociedad un mensaje de inclusión y una conciencia de diversidad. Nos gratifica informar que en esta serie de talleres participaron 289 familias y docentes, todos con el interés de que se avance hacia el objetivo de una educación de calidad para todos los seres humanos que a nivel cognitivo aprenden y procesan de manera diferente.

Agradecemos a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y al Banco Europeo de Inversiones (BEI) por su sostenida confianza en nuestra entidad y el apoyo solidario a nuestras iniciativas. Gracias también a la Junta Directiva, universidades aliadas y a todo el equipo de colaboradores internos de FONDESA, por hacer suyos nuestros sueños institucionales de generar capital social en beneficio de todo el ecosistema educativo dominicano.


Yudelka Flores
Directora Ejecutiva





“Un niño,
un maestro,
un libro y un lápiz
Pueden cambiar el mundo.
La educación
es la única solución”.

Malala Yousafzail
Activista Paquistaní

Premio Nóbel de la Paz





CONSTRUYENDO RESILIENCIA Y EMPATÍA EN EL ECOSISTEMA EDUCATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el año 2020 la humanidad fue sorprendida por un fenómeno que lo alteraría todo, de una forma tan radical como trascendental. La irrupción de la pandemia del COVID-19 desde los primeros meses del año, trastornó de forma disruptiva todos los aspectos de la vida cotidiana y de la dinámica social y económica del mundo, incluida, de manera muy especial, la educación como proceso colectivo presencial.

El distanciamiento social sanitario con el consiguiente “quédate en casa en casa”, se convirtió en el eje de una nueva realidad (covidianidad), a la que era preciso y urgente responder de forma creativa, proactiva y efectiva. De pronto, conceptos como aprender, desaprender reaprender, reemprender y virtualidad cobraron nueva vida y significado ante nuestros ojos y una presencia vital, definitiva y determinante en nuestras vidas.

En FONDESA, asumimos los retos de esta nueva realidad con un vigoroso espíritu

de resiliencia, optimismo y fe en el porvenir, que se transformó muy pronto en sinergia colectiva para todo el equipo de trabajo, a todos los niveles. Superando exitosamente las limitaciones impuestas por el distanciamiento, desarrollamos un amplio programa de webinars, talleres y conferencias virtuales a lo largo del año 2020, en beneficio de todo el ecosistema educativo: alumnos, docentes, directivos y padres, incluyendo la sostenibilidad ambiental de los centros.

Al mismo tiempo, mostrando su vocación solidaria ante la reducción de la actividad económica generada por la pandemia del COVID-19, FONDESA puso un foco especial en el cuidado de la salud financiera de todos sus clientes de crédito educativo, a través de una serie de medidas como dispensas para el pago de capital, reducción de intereses y acuerdos de pago. Todo ello, con el objetivo de garantizar el acceso de nuestros jóvenes a futuros financiamientos educativos.



LOS JÓVENES: CENTRO DE NUESTROS PROPÓSITOS E INSPIRACIÓN

El año 2020 inició con nuestra participación en una prometedora experiencia de motivación e integración dirigida a jóvenes que están en sus plenos procesos de formación pre y universitaria. Se trata de la **“Complevivencia”** de Formación Humana que anualmente organiza el grupo “Complemento” de la Pastoral Juvenil.



En los meses de febrero y marzo 2020, FONDESA vivió sendas experiencias interactivas con cientos de jóvenes prospectos de crédito educativo, en el marco del **Open Week de la PUCMM** (18-20 de febrero) y del **INTEC Fest** (5-6 de marzo). En estas actividades, FONDESA dio a conocer sus facilidades de financiamiento para estudiantes de ambas universidades, a través de una experiencia divertida y memorable.



Parte del compromiso de FONDESA, es agregar valor a la formación de los jóvenes con acciones como la Orientación Vocacional para una correcta elección de la carrera que determinará su futuro. Con ese espíritu, fue desarrollado el 25 de junio 2020, el webinar **"Cómo elegir la Carrera de tu Vida"**, abordando los principales elementos, herramientas y recomendaciones para una decisión vocacional inteligente



En el mes de julio 2020, el CEO fundador de Edupass, Consultor y Asesor de Emprendimiento y Comunicación Estratégica de la Unión Europea, Profesor Universitario y Especialista de la Superintendencia de Bancos, Luis David Sena, fue el invitado estrella de nuestro Webinar **"Estudia en el Extranjero"**, en el cual compartió todo lo que deben saber nuestros prospectos para estudiar con una beca fuera del país.

WEBINAR GRATUITO

ESTUDIA EN EL EXTRANJERO

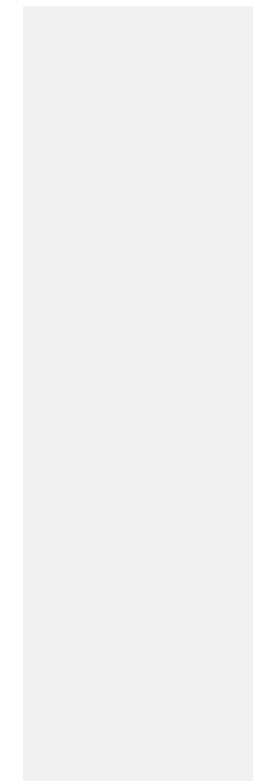
Todo lo que debes saber para estudiar con una beca fuera del país.

LUIS DAVID SENA
Fundador Edupass

Jueves 9 de julio a las 7:00 p.m
(hora Rep.Dom.)

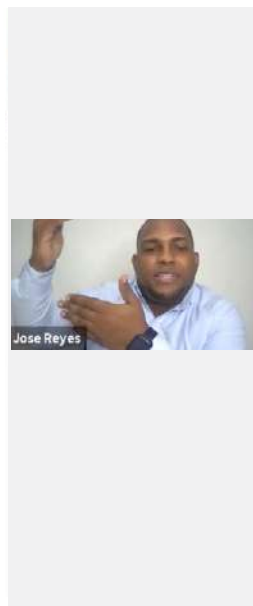


La salud financiera de sus clientes de crédito educativo, es un propósito estratégico de FONDESA. Bajo el título **“Una nueva ruta financiera, Cuidando mis Finanzas Personales”**, el economista, conferencista, asesor financiero y experto en análisis de crédito, José Rafael Reyes, nos ofreció una visión ampliada de la importancia de la educación financiera y su repercusión en el bienestar económico personal y familiar.



DOCENTES: TIEMPO DE APRENDER, DESAPRENDER Y REEMPRENDER

Nuestros educadores representan una de las dos columnas principales del sistema educativo. En pleno apogeo de la pandemia del COVID-19 y en medio del confinamiento en nuestros hogares, en abril del 2020 FONDESA organizó el webinar **“Impacto del COVID-19 en la Educación”**. En el mismo, la Consultora, Máster en Formación del Profesorado y en Gerencia Educativa, Andrea Taveras, ofreció un conjunto de nuevas técnicas y metodologías para enriquecer el conocimiento y desempeño del profesorado en la nueva era virtual.

En el mismo mes de abril FONDESA realizó junto a la UDIEP, un conversatorio para directores, coordinadores y propietarios de centros educativos, con el título **“Preguntas y Respuestas: La educación sigue”**. Las expertas Mercedes Coronado, Gina Polanco, Andrea Taveras y Emma Fernández, abordaron temas como: actualidad de la educación dominicana, aspectos legales, laborales, económicos, educativos, psicológicos y emocionales.

Aspectos Relacionados a la Actualidad Educativa Dominicana	Aspectos Legales y laborales	Aspectos Económicos y educativos	Aspectos Emocionales y Psicológicos
Dra. Mercedes Coronado @merchycoronado Educatora, Directora, Presidente de UDIEP	Lic. Gina Polanco @ginapolanco Abogada Asociada de la Firma Estrella & Tupete, Experiencia en Derecho Laboral y de la Seguridad	Andrea Taveras, M.Ed. @teacherandreasays Economista, Máster en Formación del Profesorado y Gerencia Educativa	Emma Fernández, M.Sc. @emmamagister Magíster en Psicología, Post Grado en Inteligencia Múltiple, Consultora Educativa



FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS

CURSO
LA NUEVA EDUCACIÓN
DIRIGIDO A EDUCADORES

Entendiendo siempre la enorme valía del maestro en la nueva realidad que vive el sistema educativo, de mayo 20 a junio 15 nos dedicamos a pensar **"La nueva educación"**, en un curso dirigido a educadores. Durante este curso fueron analizados minuciosamente los retos y desafíos que enfrenta el maestro de hoy.



Andrea Taveras, M ED.

FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS

¡WEBINAR GRATUITO!

REPENSANDO LA EDUCACIÓN
RETOS Y OPORTUNIDADES ANTE UNA NUEVA REALIDAD

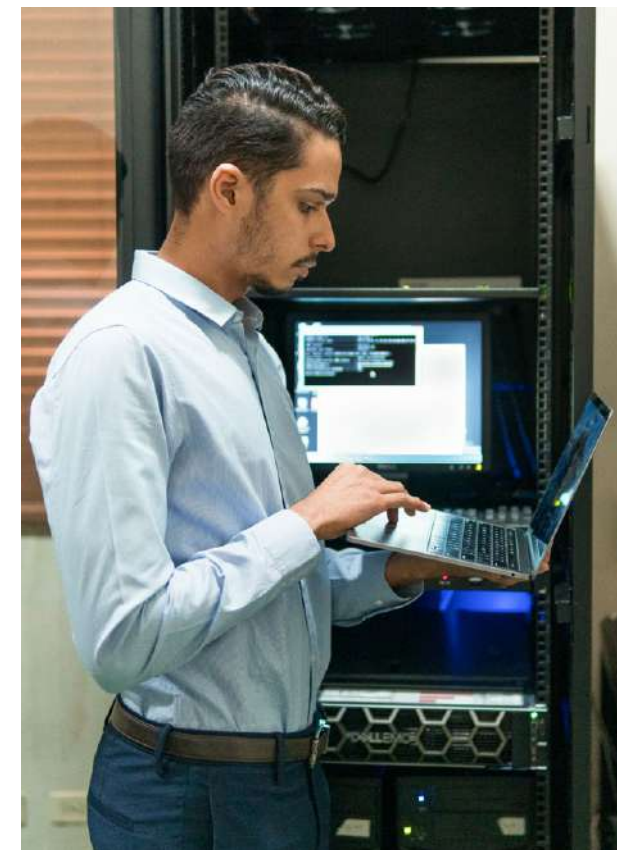
EXPERTO INTERNACIONAL
Julio Zelaya, PhD

Martes 16 de junio
 10:00 a.m.
Vía: zoom

PERFIL DEL EXPERTO >>>

Powered by:
Intras
Integral Training Services

En junio 2020 volvimos sobre el tema, pero esta vez con el webinar **"Repensando la educación"**, en el cual el experto internacional guatemalteco Julio Zelaya, nos ayudó a plantearnos qué podemos hacer y qué no, para sostener exitosamente los procesos de enseñanza y aprendizaje en medio de una realidad caracterizada por la emergencia sanitaria global.



Durante dos ferias tecnológicas organizadas por FONDESA en julio 15 y julio 30, con convocatoria abierta para centros educativos, educadores y apasionados de la educación, expertos en el área de la innovación tecnológica propusieron nuevas formas de utilizar las diferentes plataformas digitales al servicio de la educación virtual.



Complementando el programa de actividades dirigido a educadores y otros actores de la comunidad educativa, en julio 16 FONDESA realizó el webinar **"La Nueva Educación, pero para todos"**. El mismo estuvo enfocado a promover una educación inclusiva, justa y equitativa para todas las personas independientemente de sus capacidades o limitaciones.

FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS

¡WEBINAR GRATUITO!

LA NUEVA EDUCACIÓN
PERO PARA TODOS
UNA MIRADA DESDE LA INCLUSIÓN

Jueves 16 de julio
 7:00 p.m.
(Hora República Dominicana)

Vía: zoom

Andrea Taveras

Katherine Aquino Pérez

María Puig Fondeur



MEDIOAMBIENTE Y SALUD, ACTORES DECISIVOS DEL ECOSISTEMA EDUCATIVO

El año 2020 lo arrancamos en verde, los días 30 y 31 de enero, patrocinando el V Foro Corporativo de la Escuela de Comunicación de la PUCMM **"ACCIONA: A través de la Responsabilidad Social Corporativa"**. Dirigido a promover que el sector privado se involucre en la gestión de soluciones al cambio climático y problemas sociales conexos, el foro abordó temas como: qué es una empresa socialmente responsable y las herramientas para desarrollar programas de RSC.



Más tarde en el mes de abril, FONDESA celebró junto a la empresa "Una Vaina Verde", el webinar **"Acciones Individuales para Reducir el Impacto Ambiental"**, enfocado a producir un cambio de mentalidad y de actitud personal mediante esta acción de educación y asesoría ambiental.

WEBINAR

ACCIONES INDIVIDUALES PARA EL IMPACTO AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD 101

Una Vaina Verde
TAKING YOU TO SUSTAINABILITY...AND BEYOND

Fecha: Viernes 24 de abril 2020
Hora: 5:00 PM
Plataforma:

Saiurys Bonnet, Cofundadora
Licenciada en Negocios Internacionales, Magíster en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa

¡REGÍSTRATE GRATIS!

FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS



Siempre inspirada en su compromiso con el medioambiente, y enfocada en brindar soluciones a los problemas generados por el vertedero de Duquesa, Santo Domingo, FONDESA realizó el webinar **"Cómo hacer abono en casa"**. Los participantes aprendieron técnicas de compostar los residuos orgánicos y convertirlos en abono, reduciendo así su llegada al vertedero, la quema, el humo, las cenizas y la toxicidad ambiental.



FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS

WEBINAR

CÓMO HACER ABONO EN CASA

IDEAS PARA HACER COMPOST CASERO

Una Vaina Verde
TAKING YOU TO SUSTAINABILITY...AND BEYOND

Fecha: Miércoles 06 de mayo de 2020
Hora: 5:00 PM
Plataforma:

Saiurys Bonnet y Chris Kaput
Cofundadores de Una Vaina Verde

FONDESA
LA EDUCACIÓN TE DA PODER PARA REALIZAR TUS SUEÑOS

WEBINAR

CELEBREMOS NUESTRA CASA CUIDÁNDOLA

PEQUEÑAS ACCIONES PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

Una Vaina Verde
TAKING YOU TO SUSTAINABILITY...AND BEYOND

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha: Viernes 5 de Junio
Hora: 7:00 PM
Plataforma:

Saiurys Bonnet, Cofundadora Una Vaina Verde
Licenciada en Negocios Internacionales, Magíster en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa

Con un webinar titulado: **"Celebremos Nuestra Casa Cuidándola"**, FONDESA conmemoró el Día Mundial del Medioambiente. Durante el mismo, los participantes aprendieron sobre las pequeñas acciones que como individuos podemos realizar para cuidar nuestra casa común: La tierra.



Alineados al ODS3 “Salud y Bienestar”, preparamos un Webinar gratuito junto a la Dra. Leticia Mera, **“El Secreto de disfrutar de una Navidad Saludable”**, con el objetivo de crear conciencia sobre una alimentación saludable, brindar herramientas necesarias para el manejo de los alimentos y crear un balance en lo que consumimos, así como también promover el consumo de platos tradicionales con un “twist” más saludable.

FONDESA
LIVELACION TON PUEBLO PARA RECONSTRUIR TU SUERTE

EL Secreto
DE DISFRUTAR DE UNA
Navidad Saludable

JUEVES
17 DIC.

6:00
P.M.

A TRAVÉS DE
zoom

- Máster en Psicología de la Salud
- Nutrición Clínica
- Herbodietética y Naturopatía
- Especialista en Inmunología y Emociones
- Especialista en Nutrición Deportiva y Suplementación

DRA. LETICIA MERA
PSICÓLOGA DE LA SALUD

CONOCE LOS PROGRAMAS DE DIPLOMATURAS Y MASTERS DE

TAI ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES

Y ESTUDIA LO QUE SIEMPRE HAS SOÑADO

9:30 A.M.
(HORA REPUBLICA DOMINICANA)

A pesar de un desafiante año 2020, FONDESA cerró por todo lo alto su programa de actividades dirigido a los jóvenes. En un inspirador encuentro con la escuela de arte TAI de España, ésta dio a conocer su oferta académica en diferentes campos del arte y programas de estudio accesibles con las facilidades de financiamiento de FONDESA.

REGÍSTRATE INGRESANDO AL LINK QUE PODRÁS ENCONTRAR EN NUESTRA BIOGRAFÍA



VIBRANDO ALTO, EN EQUIPO

Uniendo nuestros esfuerzos, energías y actitud de reinversión, el equipo interno de colaboradores continuamos vibrando alto, a tono con todas las actividades realizadas durante el período de recesión del año 2020, con el objetivo de agregar valor al ecosistema educativo dominicano.



YA PASARÁ
Entenderé que mientras siga vivo
habrá un camino de un solo sentido
perdonar, olvidar y avanzar
siempre he pensado que nada está escrito
y que el destino lo hemos construido

Sin dudar, sé que puedo aguantar
sé que puedo volver a empezar

Ya pasará la tempestad
traerá la calma y lo que hoy duele, sanará
ya lo verás que este final
será el principio y lo mejor podrá pasar

Y volveremos a empezar
y volveremos

Dicen que sí la noche es más oscura
es porque pronto habrá una nueva Luna

Sin dudar, sé que puedo aguantar
sé que puedo volver a empezar

Ya pasará la tempestad
traerá la calma y lo que hoy duele, sanará
ya lo verás que este final
será el principio y lo mejor podrá pasar

Y volveremos a empezar
más fuertes

Sin dudar, sé que puedo aguantar
sé que puedo volver a empezar

Carlos Rivera
Cantante, compositor y actor mexicano





EL FUTURO – PROMESAS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

La estrategia institucional de FONDESA continuará, hacia el mediano y largo plazo, basada en la educación como eje principal y necesario para reiniciar el vuelo de la entidad, con la finalidad de revertir las bajas tasas de aprendizaje que históricamente han afectado a la sociedad dominicana.

PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA

Consideramos este año como un regalo, y una valiosa oportunidad de reiniciar el vuelo hacia mayores niveles de contribución institucional en beneficio de mujeres y jóvenes. Con grandes expectativas, y en línea con nuestros objetivos estratégicos, asignaremos recursos humanos y finan-

cieros para promover en toda la Región Norte la formación técnica especializada en las áreas de la salud, la electrónica, calidad industrial, tecnología y big data, entre otros.

Como lo expresa el Banco Mundial en su Informe "COVID 19: Impacto en la Educación", una de las respuestas mas oportunas en política pública debe ser "mejorar y acelerar el aprendizaje". Inspirados en este mensaje, en FONDESA reafirmamos nuestro compromiso de construir capital facilitando el acceso a educación de calidad mediante el otorgamiento de financiamiento, servicios de asistencia técnica y amplios programas de talleres orientados a agregar valor a nuestro público meta, jóvenes de ingresos bajos y medios, así como escuelas y universidades del sector privado.

Este programa de **promoción y facilitación de la formación técnica** de alto nivel lo realizaremos en alianza con universidades y otras entidades educativas; ya que el mismo se encuentra alineado a uno de nuestros objetivos mas nobles, que es *promover el acceso al trabajo de calidad y bien remunerado*.

PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO

En un mundo impactado por la pandemia del COVID, muchas actividades económicas se han ralentizado, y las personas han tenido que repensarse, debido al deterioro de los ingresos y los consecuentes cambios en sus flujos de efectivo. Como entidad enfocada en promover la calidad de vida de las familias y el sector de las microempresas en República Dominicana,

este año lanzamos un programa de rescate de la dignidad financiera de familias y microempresas que han visto afectado su historial de crédito; porque estamos convencidos, por experiencia propia, que el acceso al financiamiento es de importancia vital para reactivar la economía a nivel nacional.

Este programa compromete los esfuerzos y experiencias de FONDESA, como Casa Matriz, y de la Subsidiaria Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), como una contribución necesaria para mejorar la calidad de vida de familias, jóvenes de ingresos bajos y de microempresarios que han visto afectado su acceso al crédito por un historial de pago no favorable.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS (PROFE)

FONDESA continuará consolidando su compromiso de promover el uso de energía limpia y no contaminante en el sector educativo privado. El acceso de la población al financiamiento de inversiones en energías alternativas reviste una importancia crucial, si queremos construir una sociedad mas sostenible para todos los dominicanos. Las inversiones en energías alternativas serán cada vez mas importantes para mitigar los retos del cambio climático que enfrentamos como una isla del Caribe, particularmente vulnerable a lluvias, huracanes, contaminación ambiental, deterioro de nuestras playas, entre otros. El sector educativo represen-



ta un canal idóneo para el logro de este objetivo de mitigación que será de gran beneficio a toda la nación.

Con estos programas enfocados en educación técnica de alto nivel, dignificación financiera, y mitigación para la sostenibilidad ambiental, esperamos implementar proyectos que nos permitan poder exhibir resultados mas justos y duraderos, en beneficio de amplios segmentos de la población de la Región Norte y de todo el país.

El año 2021 nos presenta una gran oportunidad de reconstruir la República Dominicana. Miremos el futuro con optimismo. **Reiniciemos el vuelo.**


Cristian Reyna T.
Presidente



¿EL FIN DE LA ESCUELA?
LA ESCUELA HA MUERTO,
VIVA LA ESCUELA



“LA ESCUELA DE ORIGEN INDUSTRIAL, COMO TEMPLO Y MONOPOLIO DEL SABER DESCANSA EN PAZ”

En 1965 en EE. UU., James Coleman publicó el famoso informe **“Igualdad de oportunidades educativas”** (“Equality of Educational opportunity”), “el más ambicioso e influyente estudio realizado en Ciencias Sociales” (Murillo, 2005), el cual es válido y vigente hasta el día de hoy. Entre otras cosas, afirmaba que **la escuela aportaba poco al aprendizaje de sus estudiantes (no más del 10 %) y que los resultados académicos se explicaban por el origen social y económico de las familias.** “Las escuelas son notablemente similares en el modo como se relacionan con el rendimiento de sus alumnos cuando se tiene en cuenta el origen socioeconómico de estos. Los factores socioeconómicos guardan una fuerte relación con el rendimiento académico. Cuando estos factores se controlan estadísticamente, resulta que las diferencias entre escuelas dan cuenta de una pequeña fracción de las diferencias en el rendimiento de los alumnos” (Coleman, 1966). A partir de ese momento, **la investigación en educación dio un giro notable**, originando el movimiento conocido como “escuelas eficaces” (Carabaña, 2016).

A 55 años del informe de Coleman **nos encontramos en un escenario de pandemia mundial provocado por la COVID-19** que ha transformado radicalmente nuestras conductas. En un primer momento el confinamiento, el aislamiento social y posteriormente, el distanciamiento social. Estas situaciones impactan en todos los niveles del sistema educativo (preescolar, enseñanza básica, educación media y superior) situándose como una encrucijada

nunca antes vista que pone en jaque su estructura, misión, sentido y finalidad. **En pocos meses, los cimientos, la planificación y la relación enseñanza-aprendizaje, se han visto dramáticamente afectados.** Algunos Informes señalan que las consecuencias afectarán al menos una generación (Reimers y Schleier, 2020).

LA VALIDEZ DE UNA PREGUNTA: ¿ES ESTE EL FIN DE LA ESCUELA?

Más allá de cómo resolvemos la contingencia -si damos por perdido el año escolar o si se aprueba a todos los estudiantes o de alguna manera se aseguran los aprendizajes fundamentales- etc., cabe la pregunta: ¿No serán estos los síntomas que señalan el fin de la escuela y con ello, el de una era, de un sistema educativo ya en crisis? También es necesario preguntarse, hoy más que nunca, ¿cuál es el fin de la escuela precisamente cuando la educación presencial no es posible? Lo que sí está claro es que no se pueden escolarizar los hogares.

La realidad nos está demostrando en esta pandemia **la irrupción de la innovación tecnológica en el sistema educativo**, en medio del esfuerzo desesperado de gobiernos, universidades, escuelas y profesores por “capear las olas”. Nunca fue tan evidente esto de aprender, desaprender y reaprender, en distintos ciclos y dimensiones vitales (A. Toffler, 1970, 2006).

“A la luz de los acontecimientos en todo el mundo debido a la pandemia, parece ser que, la educación no necesita una escuela ni el aprendizaje necesita un aula”





A la luz de los acontecimientos en todo el mundo, pareciera ser que la educación no necesita una escuela ni el aprendizaje necesita un aula.

Cuando la pandemia llegue a su fin, no será una nueva normalidad, sino una nueva realidad. ¿Cómo se configurará el escenario educativo? ¿Qué haremos al regresar a las escuelas y universidades? ¿Cómo recuperaremos el tiempo perdido? ¿Desde dónde retomaremos o recuperaremos? ¿Daremos por “pasado lo que vimos de manera online”? ¿Qué estamos haciendo o deberíamos hacer las escuelas, directores y educadores? Puede ser entregando respuestas adaptativas, coherentes, efectivas, y equitativas a esta nueva realidad donde el poder estructurante del tiempo y el espacio que proporcionaba la escuela y el aula se ha disuelto. La forma de reaccionar a la pandemia por COVID-19, es parte de la respuesta a la pregunta acerca del final de la escuela y de lo que esta significa, pero no lo es todo. Requiere reflexionar, discutir y construir una nueva respuesta a esta antigua pregunta: ¿Cuál es el sentido de la escuela?

¡LA ESCUELA HA MUERTO!

Era diciembre de 2018, cuando en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tec de Monterrey, compartía un consenso surgido de su claustro académico: **la educación del futuro (universidad, escuela) será muy distinta a la actual, pero no sabemos cómo será (Escamilla, 2019). En menos de dos años el consenso se hizo realidad: El futuro se hizo presente y la educación actual es muy distinta a la de hace algunos meses.** Está claro, entonces, que la escuela, esa que entró en el inicio de la pandemia, ha

muerto y junto con ella, el aula y aquellos profesores. El problema es que muchos no se han enterado o prefieren no saber y seguir funcionando a la espera de que esto pase y que al volver a “la escuela” (lugar, espacio, entorno), se retome la “antigua y normal” vida. Pero no. Esa escuela que conocimos, no la volveremos a ver a menos, claro, que sea parte de un tour de museos.

El conocimiento está en todas partes, repartido y distribuido. La escuela que enseñaba, los profesores que transmitían conocimientos y “pasaban la materia” no podrán volver (si vuelven, condenarán a sus estudiantes de por vida). **La escuela de origen industrial, como templo y monopolio del saber descansa en paz.** Se acabaron las asignaturas. ¡Sí!, esos nichos, reductos, y trincheras donde agazapados, pero sin movernos un metro, nos permitía juzgar si los estudiantes eran dignos de aprobación, con suerte -si es que había tiempo y ganas- retroalimentar. **El aula (sinónimo de clase) como espacio la declaramos en un acta de defunción.** Si antes provocaba inquietud, temor salir de ella, o distanciarse de sus gruesos muros, en esta hora, el aula ordenada y orientada a una pizarra o telón es un lejano recuerdo. Comprobamos que el aula no es un espacio, sino una situación de aprendizaje, un momento donde se construyen experiencias memorables.

¡VIVA LA ESCUELA!

No es la materia, los contenidos ni las asignaturas el fin de la escuela, sino la formación ética e integral que propone. **La pandemia nos muestra que la escuela más que un lugar físico es un espacio simbólico,** donde se materializa la convivencia respetuosa entre los seres humanos, la búsqueda del sentido de la vida, la

supervivencia de la tierra y de la especie, la co-construcción de ciudadanía, de las relaciones entre derechos y deberes, la responsabilidad por el nosotros colectivo, etc.

No solo ha muerto la escuela, también ha muerto el profesor de asignatura o de curso. Pero surge o nace uno nuevo, que transita del saber, al saber enseñar, hasta llegar al saber educar. Porque una cosa es saber historia, matemáticas, biología (propio de los historiadores, matemáticos y biólogos), y otra diferente es enseñar historia, enseñar matemáticas, enseñar biología (propio de los profesores de historia, matemáticas y biología), pero otra cosa muy distinta es: educar con la historia, con las matemáticas, con la biología (J.M.Touriñan, 2016). ¿Cuál podría ser entonces su perfil? Un educador(a) constructor de ambientes de aprendiza-

je; diseñador de situaciones desafiantes (retos, problemas); articulador y negociador de acuerdos, mediador de conflictos; facilitador de experiencias (proyectos); formador en habilidades sociales; especialista en conversaciones expansivas, etc. Surge entonces una nueva profesionalidad e identidad docente (C. Day, 2006, 2018).

La escuela ha muerto, sí, esa que juraba y justificaba todo su quehacer encerrada sobre sí misma, pensando que los mejores estudiantes son los suyos a diferencia de las otras escuelas y estudiantes, sin contacto o relación entre ellos y que competía por demostrar(se) que era mejor que las otras escuelas o que tenía los estudiantes más vulnerables y que con esa población conseguía los resultados que podían situarla en algún ranking.





Pero ¡Ánimo! La escuela sí importa (Bolívar y Murillo, 2017), porque ella es la unidad básica de cambio y transformación (Bolívar, 2012). También porque el cambio es una necesidad (Sánchez, 2018) particularmente y sobre todo en esta hora y en las que seguirán. Esta escuela, que la denominamos “Abierta” para aprender y emprender los cambios y transformaciones que demanda la sociedad, tiene al menos las siguientes características:

- **Escuela orientada, abierta y constituida como comunidad de aprendizaje** (Stoll y Louis, 2007) y donde los educadores son los primeros responsables de su propio desarrollo profesional (V. Robinson, 2008), se constituyen y trabajan en comunidades profesionales de aprendizaje (Lieberman y Miller, 2008; Gairín, 2015) y entienden que el éxito en el aprendizaje de los estudiantes no es fruto del trabajo individual, sino resultado de la eficacia colectiva (J. Hatie, 2015).
- **Escuela abierta que abre sus antiguas “salas” a diferentes integrantes de la comunidad interna** (padres, madres y otros familiares) pero también a actores de la comunidad externa (profesionales, oficios diversos e instituciones)

con los cuales desarrollar proyectos integrales de aprendizaje. Todos enseñan, todos aprenden.

- **Escuela abierta para conectarse con otras escuelas para construir redes de escuelas** (Earl y Katz, 2007), de profesores, de estudiantes, donde compartir saberes, proyectos y experiencias de aprendizaje. La sinergia y colaboración es una práctica habitual y no una excepción.
- **Escuela abierta más allá de las escuelas** (Bolívar, 2012), conectadas, integradas, incluidas en la comunidad, con empresas, organizaciones sociales, universidades, juntas de vecinos, etc. El más allá, no solo es local, es también global, es en definitiva glocal.

Esta naciente escuela, pasa:

- De **asignaturas para aprobar**, a retos-problemas a resolver.
- De **un currículum fijo y establecido**, a uno personalizado y flexible, materializado en proyectos (inter y transdisciplinarios) a desarrollar.

- De **profesores de asignatura**, a educadores actualizados y vinculados, creadores de ambientes y situaciones de aprendizaje, que a través de la resolución de problemas van desarrollando competencias.
- De **un aprendizaje compartimentado**, a una experiencia memorable de aprendizaje integral.

Sin embargo, la disyuntiva o tensión de esta escuela será la congruencia, compatibilidad y urgencia con la respuesta educativa relacionada a la dimensión tecnológica en conjunto con la dimensión ética. En la primera, las urgencias por abordar la creación y diseño de entornos virtuales de aprendizaje, la inteligencia artificial, la realidad virtual y realidad mental junto con la analítica de datos y la data science. **La conectividad se convierte entonces en un derecho social** (Piquer, 2020) que debe garantizar el Estado, y el uso de este derecho, una responsabilidad ineludible de la escuela. En la segunda, el convencimiento que **si la escuela, los directores y profesores no intervienen en la reducción de las brechas sociales, contribuyen a mantenerlas y aumentarlas**, en otras palabras, a reproducir la desigualdad. La justicia social, entonces, es un imperati-

vo de la escuela y sus educadores, que se juega entre escuelas, al interior de estas y particularmente al interior de la “sala” de clases.

Este nuevo escenario genera una gran responsabilidad en directores y educadores, porque las diferencias sociales se agudizan y exacerban. **La escuela no cambia la situación sanitaria o política del país, pero tiene el deber de garantizar la continuidad del aprendizaje para no agudizar en el futuro las diferencias y segregación.** En esta realidad, la colaboración entre los líderes escolares es vital para: priorizar los objetivos curriculares, crear grupos de trabajo y comunidades profesionales de aprendizaje, diseñar y compartir escenarios, construir planificaciones y cronogramas flexibles, principios que garanticen la estrategia, identificar los medios disponibles (realistas) para proveer educación, conocer los roles, expectativas, competencias y salud de la comunidad docente, fomentar la comunicación y colaboración entre los estudiantes, entre otros.

El rey ha muerto. ¡Larga vida al rey! Es parte de una tradición de las monarquías para honrar al rey fallecido, pero la manifestación de la continuidad de esta con el nuevo monarca ascendido. Es en este escenario, donde anunciamos ¡El fin de la Escuela! ¡La Escuela ha muerto! Tal cual la hemos conocido hasta ahora. **Larga vida a la escuela, esa que recién se asoma, heredera de la fallecida, pero completamente diferente.** ¿La veremos? Ya está entre nosotros. Su estreno, eso sí, será cuando volvamos a la presencialidad.

Este artículo del [Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey](#) puede ser compartido bajo los términos de la licencia [CC BY-NC-SA 4.0](#)

Acerca del autor
Miguel Rivera Alvarado
(mrivera@educamino.cl)
es profesor de Historia y Geografía, Master en calidad y excelencia educativa, Magister en Gestión Escolar, Coach Ontológico & Educacional. Tiene 20 años de experiencia como director de escuelas en Chile. Es Cofundador y director ejecutivo de Red ECO. Presidente Corporación Educacional EDUCAMINO.



Los negocios también son
un arte ya que en ellos
se mezcla la estética
y la ética. Los negocios sin
ética no son útiles.

Alejandro Jodorowsky



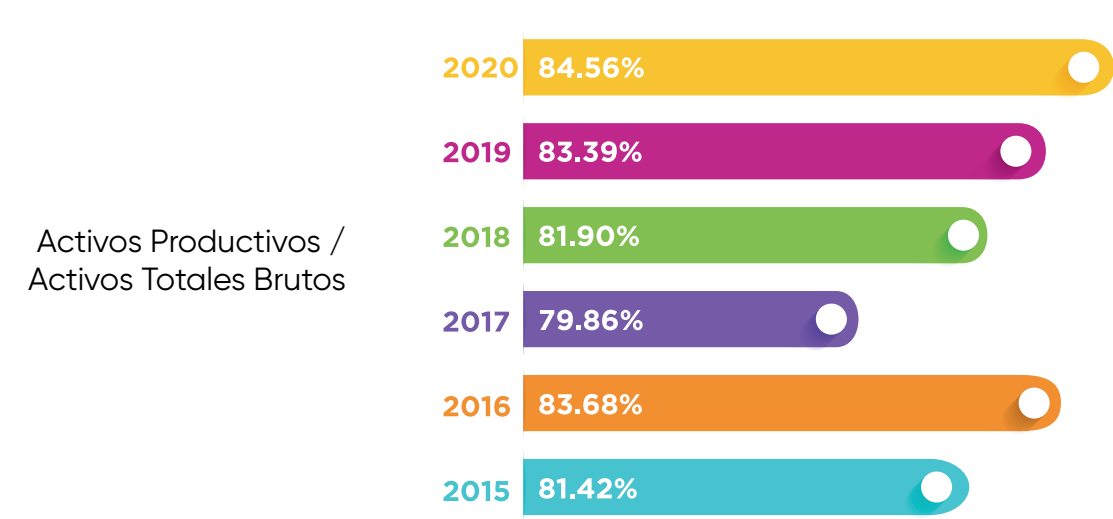
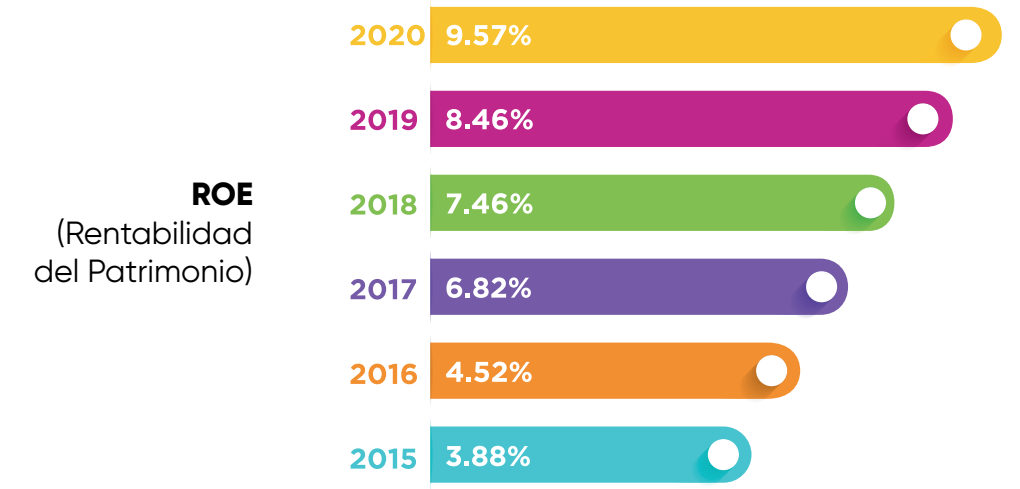
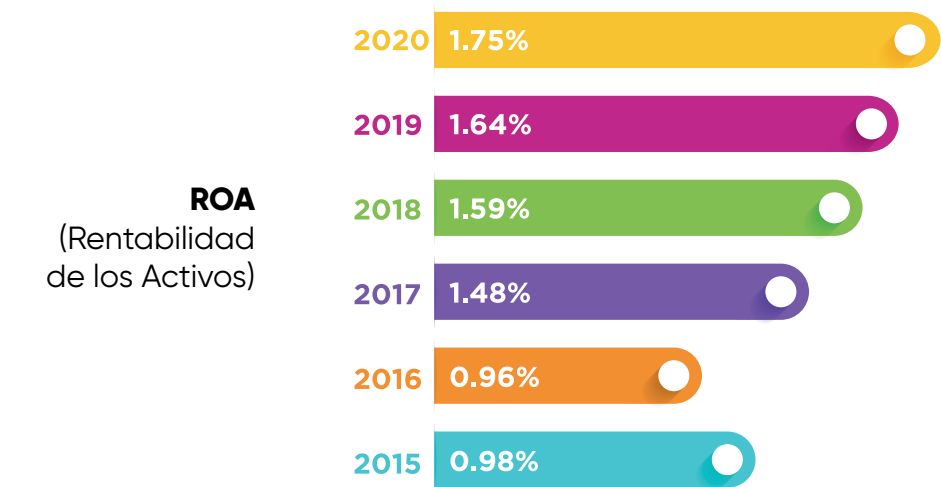
DESEMPEÑO FINANCIERO CONSOLIDADO EJERCICIO 2020



Desempeño Financiero Consolidado Ejercicio 2020

RENTABILIDAD

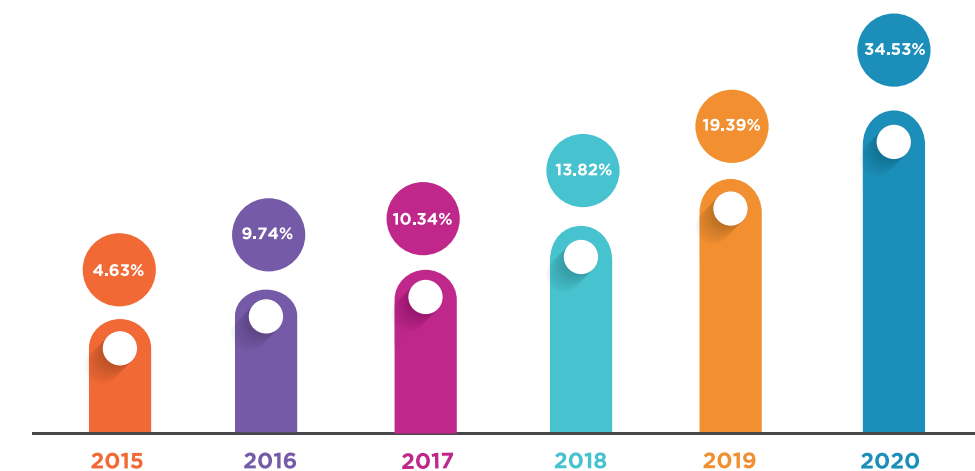
Rentabilidad



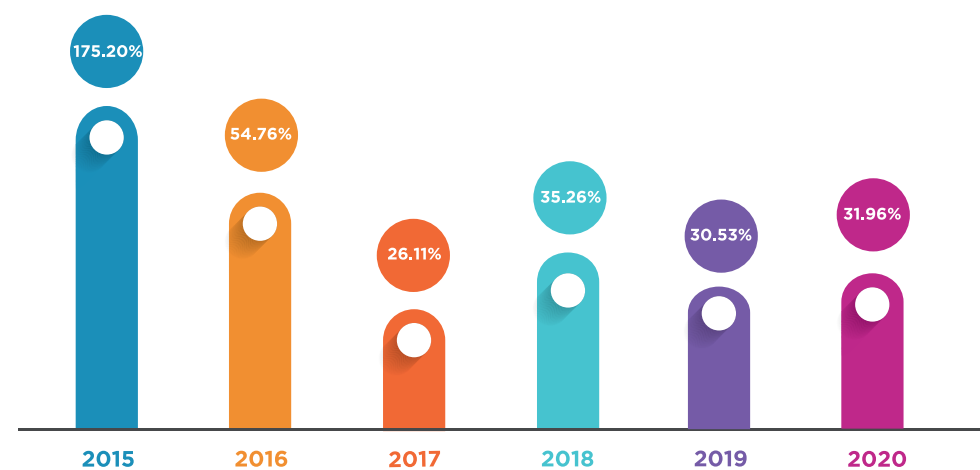
LIQUI DEZ

Liquidez

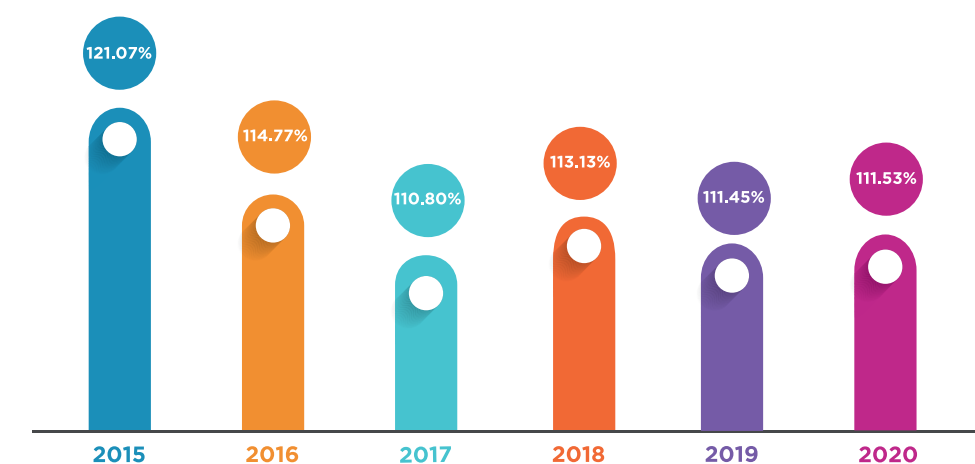
Disponibilidades+ Inversiones en Depósitos y Valores/
Total Activos



Disponibilidades/
Total de Captaciones

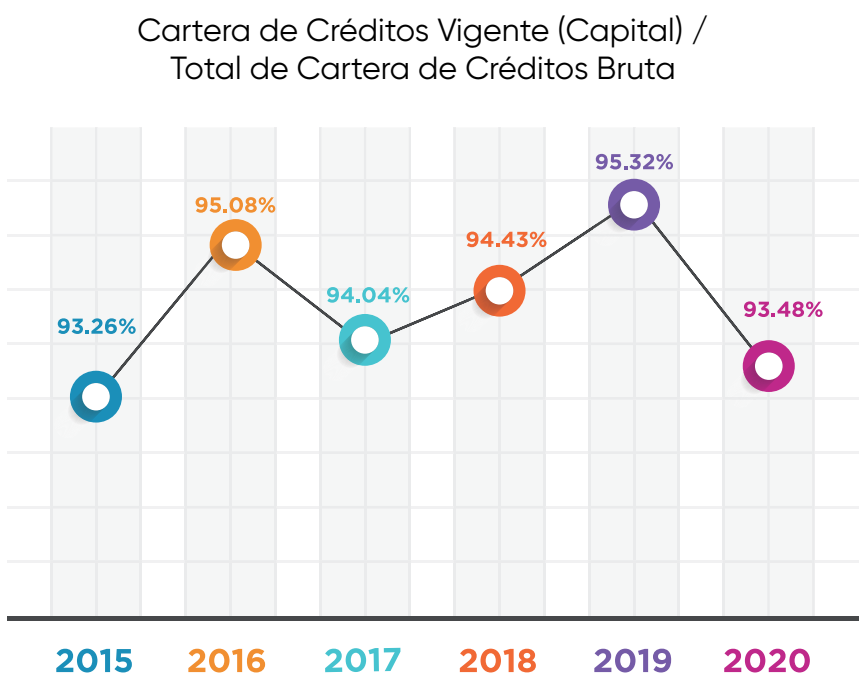
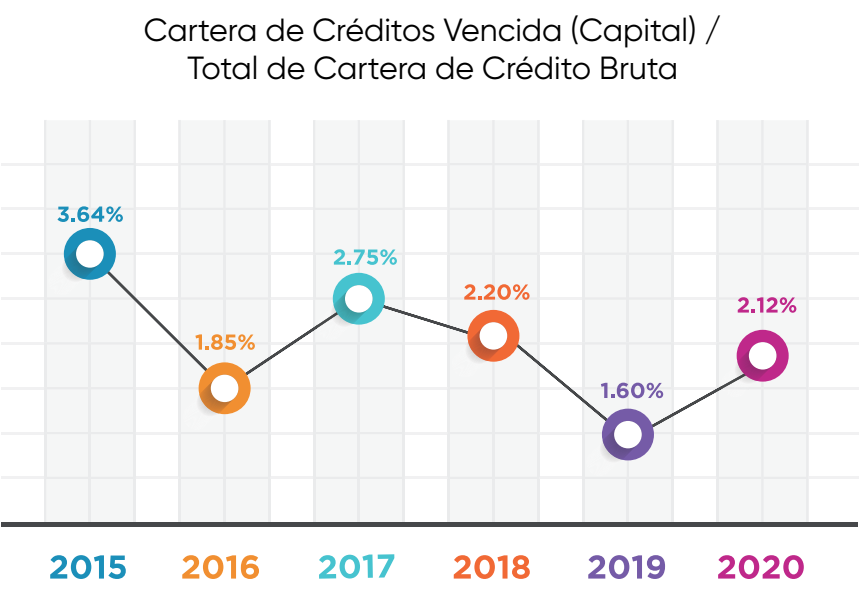


Activos Productivos/Total Captaciones +
Obligaciones con Costo



CALIDAD DE CARTERA DE CRÉDITOS CONSOLIDADA

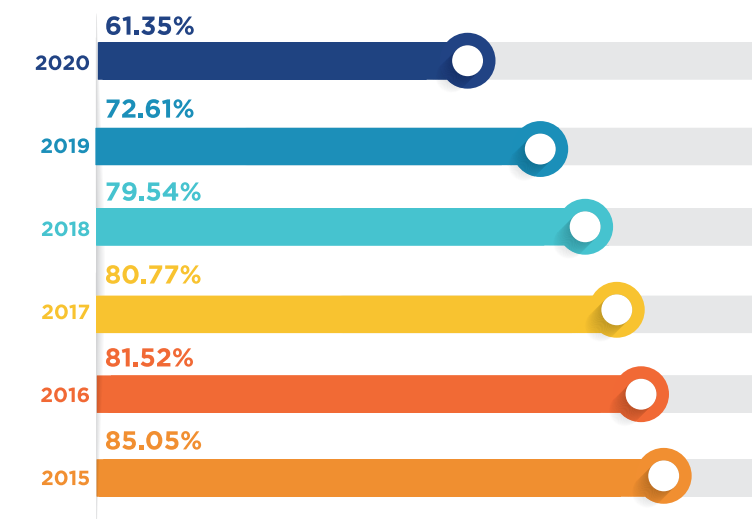
Calidad de Cartera de Crédito Consolidada



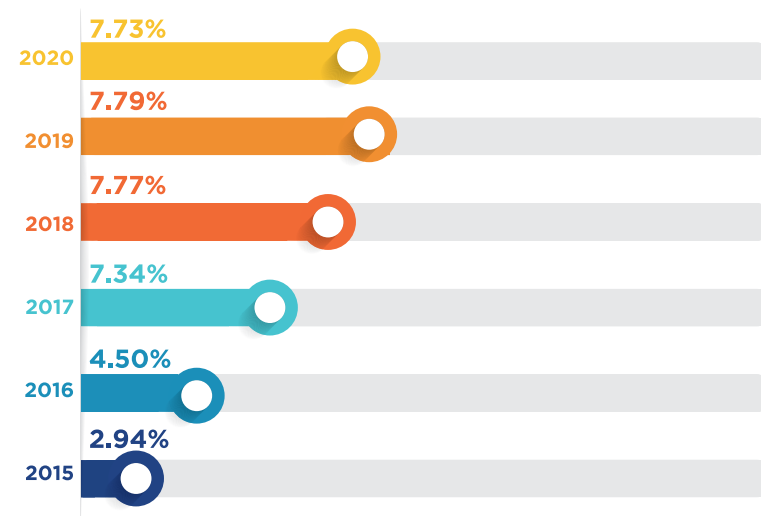
ESTRUCTURA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS

Estructura de Activos Consolidados

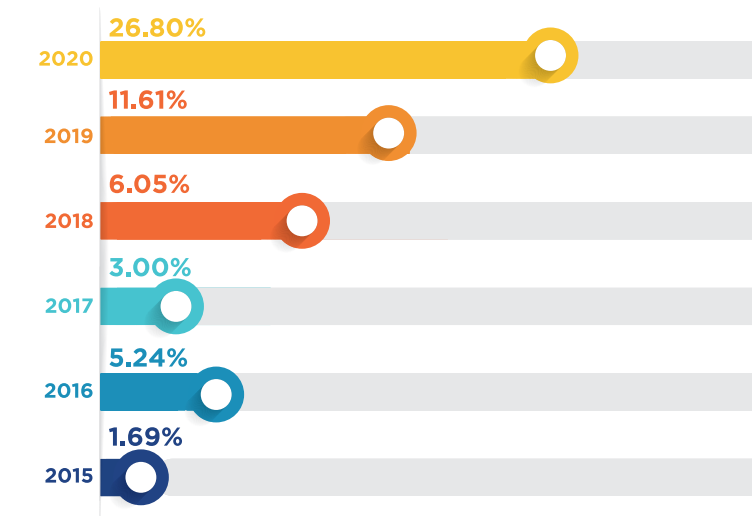
Total Cartera de Créditos Neta /
Activos Netos



Disponibilidades Netas /
Activos Netos

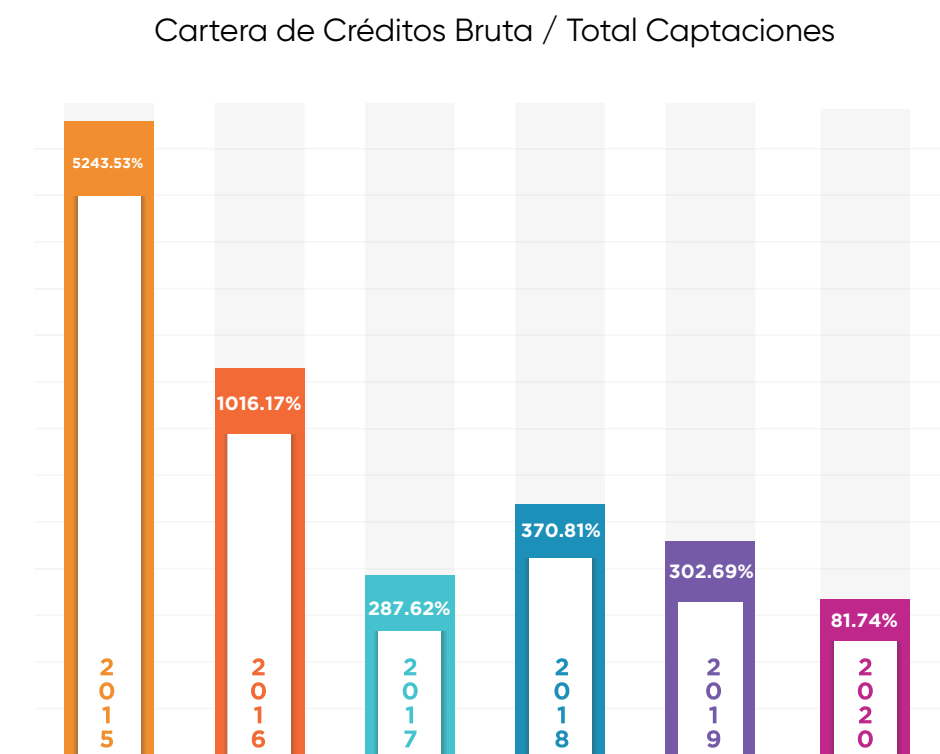
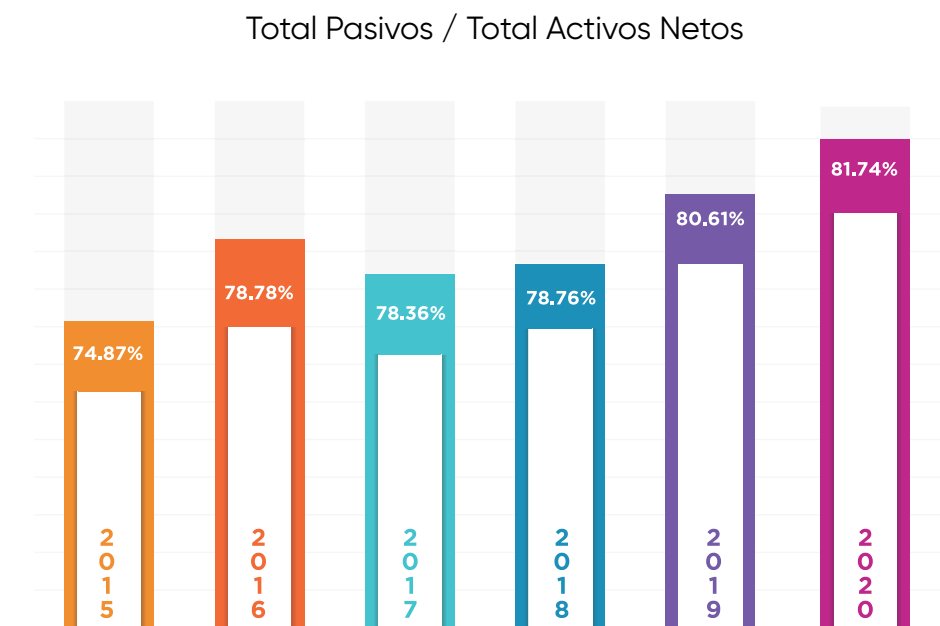


Total Inversiones Netas /
Total Activos Netos

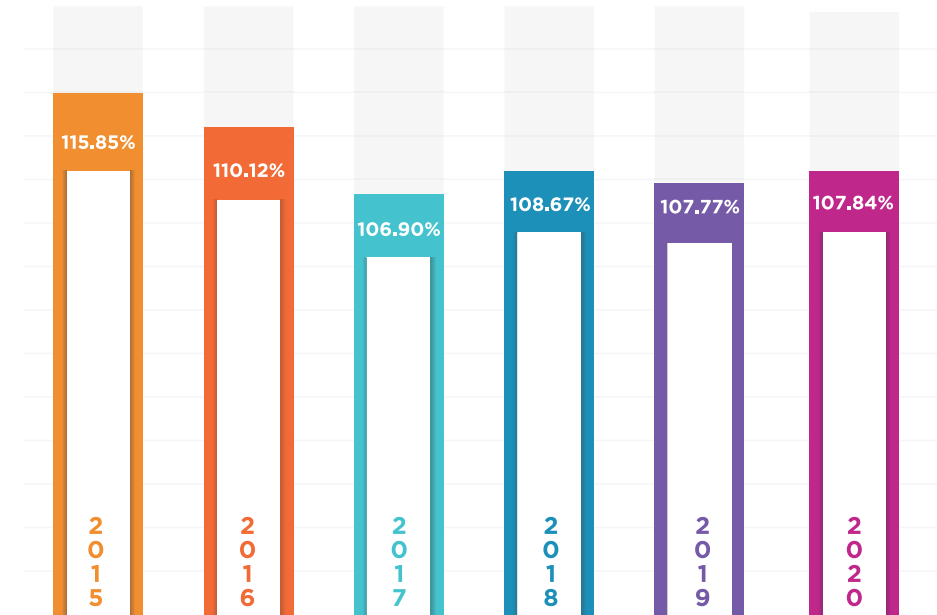


ESTRUCTURA DE PASIVOS CONSOLIDADOS

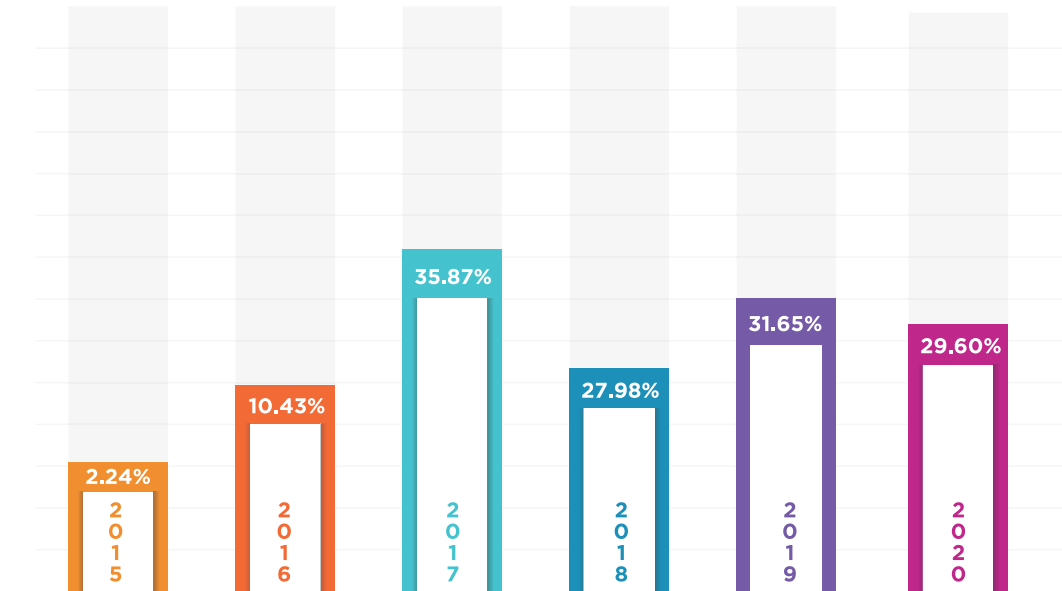
Estructura de Pasivos Consolidados



Activos Productivos/Total Pasivos



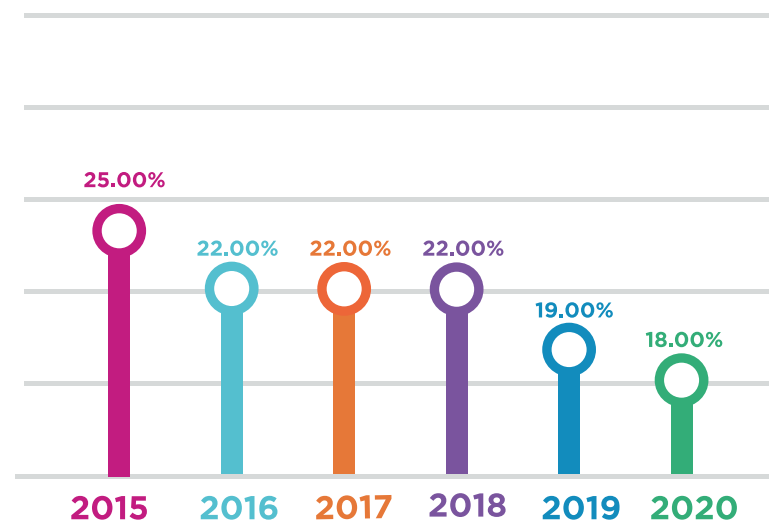
Total Captaciones / Total Pasivos



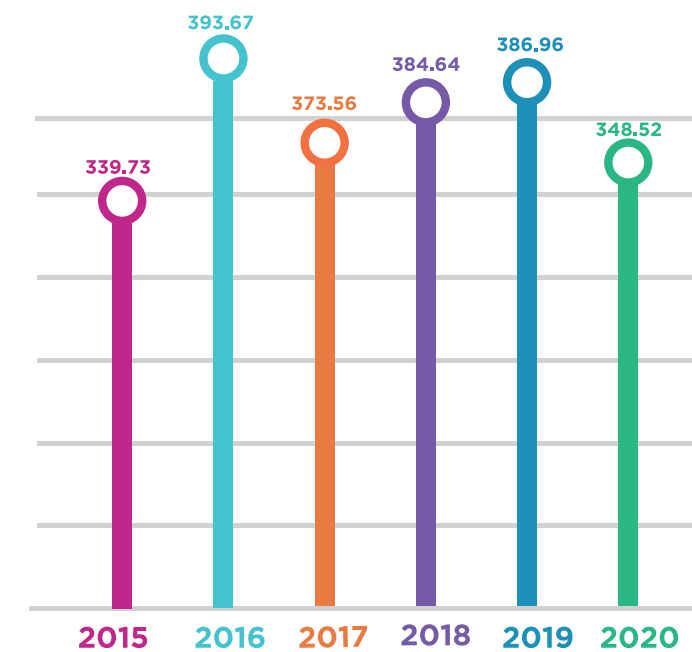
CAPITAL CONSOLIDADO

Capital Consolidado

Indice de Solvencia



Total Cartera de Créditos Bruta /
Patrimonio Neto (Veces)

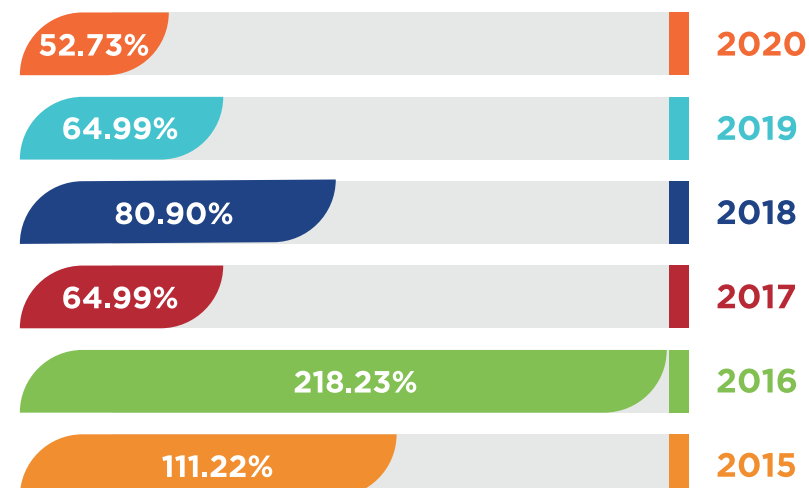


Patrimonio Neto /
Total Captaciones

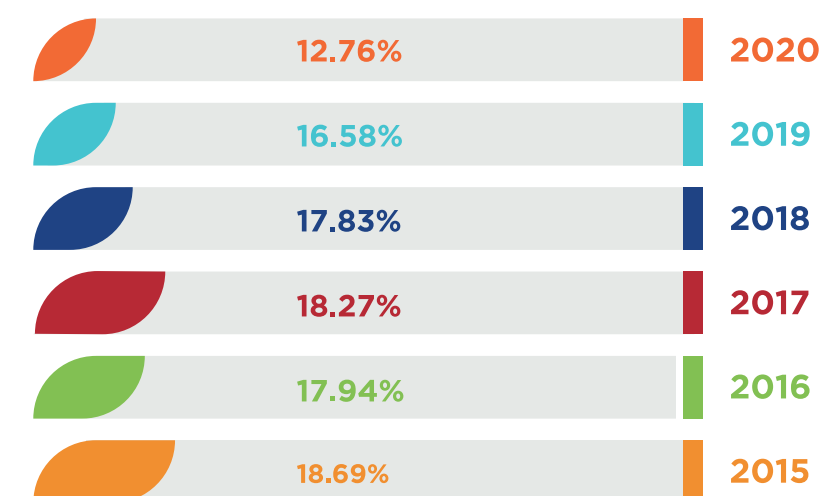


GES TIÓN GESTIÓN

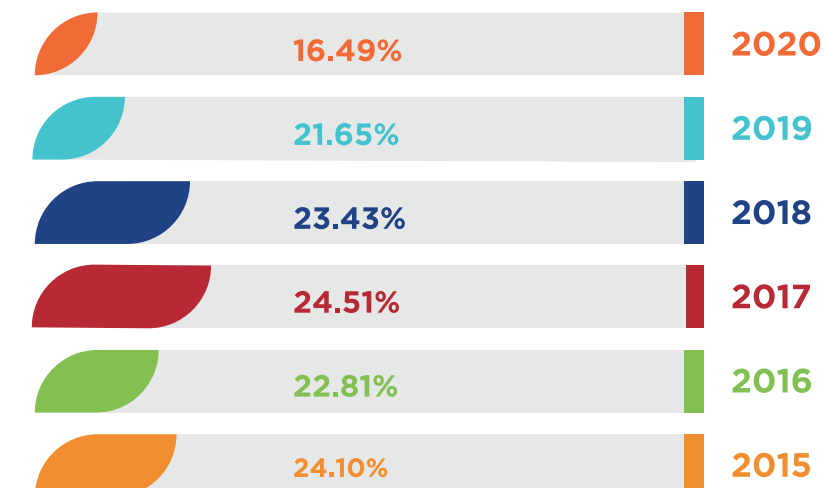
Total Gastos Generales y Administrativos /
Total Captaciones



Total Gastos Generales y Administrativos /
Activos Totales



Gastos de Explotación /
Activos Productivos



**FONDO PARA EL DESARROLLO, INC.
y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA



Informe de los auditores independientes

A los Directores de
Fondo para el Desarrollo, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria (la Entidad ó FONDESA), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Fondo para el Desarrollo Inc. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados, en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4, 6 y 11 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisión para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la Gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Entidad de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 61 % del total de los activos de la Entidad. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los relativos a los surgidos como resultado de la pandemia COVID-19.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes, que mantiene la Entidad, en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ♦ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ♦ Recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad y el historial de pago y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Entidad, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados.
- ♦ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ♦ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Entidad y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ♦ Analizamos la metodología utilizada por la Entidad para la constitución de provisiones anticíclicas, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ♦ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Entidad y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Luis Olivo
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 9401

31 de marzo de 2021

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Balances generales consolidados
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 26 y 27)		
Caja	104,732	89,432
Banco Central	369,897	279,389
Bancos del país	142,654	128,828
Otras disponibilidades	279	1,364
	<u>617,562</u>	<u>499,013</u>
Inversiones (notas 3, 5, 11, 21, 26 y 27)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	2,132,353	746,751
Rendimientos por cobrar	15,907	3,423
Provisión para inversiones	(8,595)	(6,448)
	<u>2,139,665</u>	<u>743,726</u>
Cartera de créditos (notas 6, 11, 20, 21, 26, 27, 28 y 31)		
Vigente	4,749,750	4,716,924
Reestructurada	5,654	10,599
Vencida	107,958	79,410
Rendimientos por cobrar	217,561	141,330
Provisiones para créditos	(181,884)	(124,985)
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26)	43,342	53,373
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 11 y 31)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	271	4,272
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(271)	(3,846)
	<u>-</u>	<u>426</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 9)		
Propiedad, muebles y equipos	339,317	337,562
Depreciación acumulada	(111,514)	(110,998)
	<u>227,803</u>	<u>226,564</u>
Otros activos (notas 10 y 17)		
Cargos diferidos	22,753	21,900
Intangibles	60,784	56,218
Activos diversos	10,963	4,997
Amortización acumulada	(37,155)	(21,550)
	<u>57,345</u>	<u>61,565</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>7,984,756</u>	<u>6,407,945</u>
Cuentas contingentes (nota 19)	<u>-</u>	<u>1,980</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>150,442,820</u>	<u>133,275,300</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA		
Balances generales consolidados		
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)		
	Al 31 de diciembre de 2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 21, 26, 27 y 28)		
De ahorro	1,138,390	632,216
A plazo	1,847,311	1,540,339
Intereses por pagar	6,170	5,629
	<u>2,991,871</u>	<u>2,178,184</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13, 21, 26 y 27)		
De instituciones financieras del exterior	3,168	1,197
	<u>3,168</u>	<u>1,197</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 21, 26 y 27)		
Del Banco Central	440,315	11,407
De instituciones financieras del país	160,000	161,138
De instituciones financieras del exterior	731,411	871,669
Otros	40,129	120,129
Intereses por pagar	11,759	16,694
	<u>1,383,614</u>	<u>1,181,037</u>
Valores en circulación (notas 15, 21, 26 y 27)		
Títulos y valores	1,925,748	1,628,251
Intereses por pagar	6,378	6,511
	<u>1,932,126</u>	<u>1,634,762</u>
Otros pasivos (notas 16, 17 y 26)	<u>216,116</u>	<u>170,529</u>
Total pasivos	6,526,895	5,165,709
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (nota 18)		
Otras reservas patrimoniales	15,000	15,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	838,701	840,587
Resultados del ejercicio	184,375	98,134
	<u>1,038,076</u>	<u>953,721</u>
Interés minoritario (nota 18)	419,785	288,515
Total patrimonio neto	1,457,861	1,242,236
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7,984,756	6,407,945
Cuentas contingentes (nota 19)	<u>-</u>	<u>1,980</u>
Cuentas de orden (nota 20)	150,442,820	133,275,300
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.		

Cristian Reyna
Presidente

María Flores
Directora Ejecutiva

Noelia Faña
Contadora

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA		
Estados consolidados de resultados		
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)		
	Años terminados el 31 de diciembre de 2020	2019
Ingresos financieros (notas 7, 21 y 28)		
Intereses y comisiones por crédito	1,334,063	1,284,771
Intereses por inversiones	78,626	44,350
Ganancia por venta de inversiones	717	-
	<u>1,413,406</u>	<u>1,329,121</u>
Gastos financieros (notas 14, 21 y 28)		
Intereses por captaciones	(322,218)	(198,134)
Pérdida por inversiones	(124)	(45)
Intereses y comisiones por financiamiento	(65,074)	(66,064)
	<u>(387,416)</u>	<u>(264,243)</u>
Margen financiero bruto	<u>1,025,990</u>	<u>1,064,878</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 6 y 11)	(101,289)	(104,232)
Provisiones para inversiones (notas 5 y 11)	(2,147)	(2,577)
	<u>(103,436)</u>	<u>(106,809)</u>
Margen financiero neto	<u>922,554</u>	<u>958,069</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 22)	<u>14,999</u>	<u>-</u>
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	192,412	208,927
Ingresos diversos	11,189	2,434
	<u>203,601</u>	<u>211,361</u>
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(2,418)	(3,884)
Gastos diversos	(16,314)	(19,071)
	<u>(18,732)</u>	<u>(22,955)</u>
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(607,032)	(633,921)
Servicios de terceros	(87,257)	(73,876)
Depreciación y amortizaciones	(48,775)	(49,394)
Otras provisiones	(22,214)	(7,941)
Otros gastos	(253,185)	(297,366)
	<u>(1,018,463)</u>	<u>(1,062,498)</u>
Resultado operacional	<u>103,959</u>	<u>83,977</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 24)		
Otros ingresos	108,169	96,440
Otros gastos	(20,340)	(13,138)
	<u>87,829</u>	<u>83,302</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>191,788</u>	<u>167,279</u>
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(52,238)</u>	<u>(62,192)</u>
Resultado del ejercicio	139,550	105,087
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	90,780	52,449
Interés minoritario (nota 18)	<u>48,770</u>	<u>52,638</u>
Resultado del ejercicio, neto	139,550	105,087
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.		

Cristian Reyna
Presidente

María Flores
Directora Ejecutiva

Noelia Faña
Contadora

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de cambio en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Patrimonio antes de interés minoritario	Interés minoritario	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15,000	852,371	33,901	901,272	235,877	1,137,149
Resultado del ejercicio	-	-	52,449	52,449	52,638	105,087
Transferencia a otras reservas	-	(11,784)	11,784	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15,000	840,587	98,134	953,721	288,515	1,242,236
Aumento de Capital (nota 18)	-	-	-	-	82,500	82,500
Resultado del ejercicio	-	-	90,780	90,780	48,770	139,550
Otras participaciones	-	(6,425)	-	(6,425)	-	(6,425)
Transferencia a otras reservas (18)	-	4,539	(4,539)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	15,000	838,701	184,375	1,038,076	419,785	1,457,861

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Cristian Reyna
Presidente

Maria Flores
Directora Ejecutiva

Noella Faña
Contadora

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de flujos de efectivo
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	1,249,980	1,276,931
Otros ingresos financieros cobrados	66,735	41,719
Otros ingresos operacionales cobrados	332,706	211,361
Intereses pagados por captaciones	(321,677)	(194,186)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(70,142)	(70,553)
Gastos generales y administrativos pagados	(947,474)	(1,005,163)
Otros gastos operacionales pagados	(18,732)	(22,955)
Impuesto sobre la renta pagado	(16,658)	(49,483)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(33,739)	82,877
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	240,999	270,548
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(1,370,016)	(419,991)
Créditos otorgados	(4,399,089)	(5,428,693)
Créditos cobrados	4,283,963	4,767,044
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(34,409)	(46,372)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	900	(8,367)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	3,278
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,518,651)	(1,133,101)
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	16,533,551	5,736,495
Devolución de captaciones	(15,420,937)	(4,588,375)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	826,296	132,978
Operaciones de fondos pagados	(618,784)	(335,484)
Otras participaciones	(6,425)	-
Aportes de capital pagado	82,500	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,396,201	945,614
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	118,549	83,061
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	499,013	415,952
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	617,562	499,013

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de flujos de efectivo
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	139,550	105,087
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación -		
Provisiones:		
Cartera de créditos	101,289	103,089
Inversiones	2,147	2,577
Rendimientos por cobrar	22,159	8,592
Bienes recibidos en recuperación de créditos	55	492
Otras provisiones	-	-
Depreciación y amortización	48,775	49,394
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(4)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(529)	-
Efecto fluctuación cambiaria, neta	114,106	-
Impuesto sobre la renta, neto	52,238	62,192
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(96,567)	(10,471)
Cuentas por cobrar	10,031	15,540
Cargos diferidos	(35,042)	(8,127)
Intangibles	(4,566)	-
Activos diversos	(5,966)	557
Intereses por pagar	(4,527)	(541)
Otros pasivos	(102,154)	(57,829)
Total de ajustes	101,449	165,461
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	240,999	270,548

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Cristian Reyna Presidente	María Flores Directora Ejecutiva	Noelia Faña Contadora
------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Fondo para el Desarrollo, Inc. (la Entidad o FONDESA) es una institución sin fines de lucro especializada en el financiamiento a la educación; incorporada con personalidad jurídica propia como Entidad no lucrativa mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2937 del 30 de abril de 1985. La Entidad está organizada de conformidad con la Ley número 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y, en consecuencia, está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo establecido en el Artículo 299, inciso (d), de la Ley núm. 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo para el Desarrollo, Inc. es el propietario del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA o la Entidad), el cual ofrece servicios de ahorro y crédito, otorgamientos de préstamos, captaciones del público y financiamientos, entre otros.

BANFONDESA fue constituida bajo la Ley Monetaria y Financiera núm 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Recibió autorización de la Junta Monetaria de la Entidad Central de la República Dominicana para iniciar sus operaciones en mayo del 2015 y recibió de FONDESA una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose de esta manera en el accionista mayoritario de BANFONDESA.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Cristian Reyna Tejada	Presidente Ejecutivo
María Yudélka Flores	Directora Ejecutiva
Jennifer Pérez	Directora de Cumplimiento
Eric Crespo	Director Integral de Riesgos
Eddy Pérez	Director de Negocios
Beatriz Mazutiel	Directora de Tecnología y Operaciones
Delia Olivares	Directora de Gestión Administrativa
César Céspedes	Director de Finanzas y Tesorería
Mariana Checo	Gerente de Gestión Humana
Noreida Criscito	Gerente de Canales y Productos
Noreca Hernández	Gerente de Operaciones
Edwin Vargas	Gerente de Auditoría Interna
Juan Lantigua	Gerente de Crédito y Sucursales
Leonel Sepúlveda	Gerente de Crédito y Sucursales
Raisa Valerio	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones
Anabel Moreta	Gerente de Captaciones
Gioberty Tineo	Gerente de Seguridad
Noelia Faña	Gerente de Contabilidad
Ninoska Tobal	Gerente de Legal
Carmen Tejada	Gerente de Gestión Proyectos y Procesos
Maritza Romero Tejada	Gerente de Finanzas y Control Interno
María Ureña	Coordinadora de Contabilidad

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Sucursales 2020	Sucursales 2019
Zona metropolitana	2	2
Interior del país	55	57
	<u>57</u>	<u>59</u>

Su oficina principal está ubicada en la calle Restauración número 156, casi esquina calle Antonio Guzmán, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por la administración en fecha 31 de marzo de 2021. La aprobación final de dichos estados financieros consolidados debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad
2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras de la Entidad están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la Entidad Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Entidad y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una Entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las Entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, mediante de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

- iv) Las Entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por la Entidad Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha de los balances generales consolidados.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una Entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) La Entidad determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las Entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a) negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo.

Las inversiones para negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; la NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados; y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones establecidas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Entidad debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y la calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la Entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la Entidad maneja esos riesgos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las Entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.
- xv) Las NIIF requieren que si la Entidad mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las Entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2020, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que los Bancos capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA) cuyo patrimonio es propiedad de FONDESA en un 67 %. Ambas Entidades están constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

Todos los saldos y transacciones entre las Entidades que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. Asimismo, las ganancias no realizadas por transacciones entre Entidades han sido eliminadas.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

La Entidad asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida en que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera como vencido el total del capital cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Cartera de créditos (continuación)**

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.2).

Medidas de flexibilización términos de pago sobre préstamos

Ante la situación de incertidumbre que vivía el país a consecuencia de la pandemia, reflejada en la reducción de todas las actividades económicas, la Entidad procedió a implementar un plan de visitas a clientes durante los meses de junio y julio. Este ejercicio permitió llegar a más del 80 % de los clientes de la cartera, e identificar los niveles de afectación de sus actividades productivas por efecto de la pandemia, para poder gestionar de manera diferenciada cada segmento de acuerdo con su nivel de exposición. Las condiciones de flexibilidad otorgadas incluían tanto la extensión del plazo para adecuar los planes de pago a su nueva realidad económica, como condiciones de tasas más blandas para reducir los costos financieros de la deuda.

La Entidad ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19, y a partir de las medidas dispuestas por la Superintendencia de Bancos, mediante las circulares núm. 004/20, 023/20 y 025/20.

Con el objetivo de flexibilizar la carga financiera de sus clientes, la Entidad tomó la decisión de diferir, sin costo financiero adicional, para el final del préstamo, las cuotas de abril y mayo a los clientes calificados A y B al cierre de febrero del 2020. Esta medida aplicaba para los planes de pagos con cuotas mensuales. En adición a esta medida, se realizó una condonación masiva de intereses moratorios a los fines de viabilizar los pagos de las cuotas por parte de los clientes.

Las medidas de ayuda implementadas a los portafolios de préstamos de consumo, menores deudores comerciales, PYMES y microcréditos, fueron realizadas de manera personalizada tomando como referencia lo establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020.

Eliminación de la mora

En las cuotas de marzo, abril y mayo no se cobró mora a los clientes que realizaron el pago de estas antes del 31 de mayo. Esta flexibilización fue efectiva para los clientes cuyos préstamos estaban al día en fecha 17 de marzo de 2020. La medida fue de aplicación inmediata, y consistió en eliminar el indicador de cálculo o de mora, de forma automática, a todos los préstamos que cumplían con la condición exigida, o condonando esta si ya la habían generado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Cartera de créditos (continuación)*****Refinanciamiento del préstamo***

Con esta facilidad los clientes que se encontraban al día en fecha 17 de marzo de 2020, fecha en la que inició el aislamiento social, tuvieron la posibilidad de renegociar su préstamo por el monto original, con un período de gracia ajustado a la actividad económica del cliente para el pago de la primera cuota, es decir, que tenían la posibilidad de iniciar a pagar su préstamo a los 90 días de otorgada la facilidad. Para poder acogerse a esta medida el cliente debía calificar como sujeto de crédito.

Préstamos a partir de los ahorros

Con esta medida los clientes de ahorros tuvieron una tasa especial de 1 % mensual en facilidades de créditos, hasta un máximo del doble del balance promedio de su cuenta, con la garantía de esta y cumpliendo con las condiciones para ser sujeto de crédito.

Período de gracia

Consistió en el diferimiento de las cuotas correspondientes a los meses de abril y mayo para el final de la vida del préstamo, sin que los clientes tuvieran que incurrir en gastos adicionales por pago de intereses. Esta medida fue aplicable para los clientes calificados A y B al 29 de febrero de 2020. Este diferimiento se hizo automático, vía Sistema.

Para los créditos educativos se otorgó una gracia de 90 días, independientemente de la calificación de estos al 29 de febrero 2020.

Dos meses de gracia

En caso de que el cliente estimara no pertinente acogerse a esta medida, el mecanismo determinado por la Entidad fue el siguiente:

- ♦ Que el cliente notificara, a través de los canales de comunicación de la Entidad, que no deseaba acogerse a la medida.
- ♦ Si se presentaba a la sucursal, debía completar el formulario que se había habilitado para dejar sin efecto el procedimiento.
- ♦ Remitir la documentación a través del Oficial de Negocios indicando su no aceptación, si fuere el caso.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.5.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria de la Entidad Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en menores deudores comerciales, microcréditos y consumo.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25.0 millones y menores a RD\$40.0 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2020. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer los recursos a las Entidades de intermediación financiera para que estas mantuvieran la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las Entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignarse la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución liberando recursos de encaje legal para que las Entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante Reportos con las Entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores de la construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución, de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas Entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

La Entidad ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, las cuales establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

Para la constitución de provisiones se procedió con lo establecido en la Circular SB 026/2020, con la siguiente metodología:

- Identificación de los clientes, basado en el informe sobre evaluación de riesgo de cartera COVID-19.
- Comportamiento de pago de los clientes COVID-19 con una matriz de transición, en la que se asumió el comportamiento similar a la matriz del año 2019.
- Se evaluó el comportamiento de pago de los clientes desde julio hasta octubre del 2020.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

- Con la información anterior y el análisis de la dirección de negocios, se definieron los siguientes escenarios de provisión para la prueba de estrés:

Clasificación	Pesimista	Moderado	Optimista
COVID-A	4 %	2 %	1 %
COVID-B	8 %	4 %	3 %
COVID-C	40 %	19 %	15 %
COVID-D	80 %	58 %	50 %

Las medidas de flexibilización adoptadas por la Entidad para la estimación y constitución de provisiones, conforme con lo establecido en la Circular SB: 026/2020, incluyen: segmentación de la cartera de crédito, análisis de comportamiento de la cartera desde inicio de la pandemia COVID-19, y definición de los perfiles de riesgo. En adición, se implementó un mecanismo alternativo y complementario definido por una matriz de transición, en la que se asumió un comportamiento similar a la Matriz del 2019, según REA. Los clientes COVID-A tendrán una transición similar a los clientes clasificación A, los clientes COVID-B tendrán una transición similar a los clientes clasificación B, los clientes COVID-C tendrán una transición similar a los clientes clasificación C y los clientes COVID-D tendrán una transición promedio de los clientes clasificación D1, D2 y E.

En paralelo a la matriz de transición, se clasificó a los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo, segregando la cartera de créditos en función del comportamiento esperado como resultado de la pandemia, así como un seguimiento constante de los clientes beneficiados con flexibilidad, donde se continua con la gestión tradicional para los clasificados COVID-A. Dentro de este esquema de seguimiento, se han definido acciones específicas y frecuencia en función del perfil de cada cliente, y se estableció un sistema de análisis de Cartera por cada Oficial, basado en elementos que identifican las fuentes de riesgo en el contexto actual, mediante factores externos e internos que inciden en los deudores.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)***

Mediante Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al originalmente establecido en el Artículo 68 del REA para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla número 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Entidad ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.3 Provisión para otros activos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Costos de beneficios de empleados****2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

La Entidad registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, y sus propios planes de compensación.

2.6.2 Plan de aportaciones definidas

La Entidad realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social número 87-01, anteriormente del 9 de mayo del 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por la Entidad se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.6.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Entidad registra como gastos los montos pagados por este concepto, y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las Entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.8.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Negociables: Son aquellas inversiones que las Entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para las que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)
2.8.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en la Entidad Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.8.2 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.8.3 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil, de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

Para los fines fiscales, la depreciación de los activos fijos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley número 11-92 y sus modificaciones.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.3.

2.10 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida, se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por la Entidad Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas, durante el año y los ingresos o gastos, se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los estados consolidados bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados consolidados de resultados que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros*

La Entidad registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación, cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos principalmente corresponden a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.13 Otras Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, la Entidad reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.14 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Entidad cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Entidad cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra Entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra Entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Instrumentos financieros (continuación)***Instrumentos financieros a corto plazo*

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales consolidados de la Entidad, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas e intereses por pagar.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Deterioro del valor de los activos**

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera también la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados sobre la Entidad por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

2.20 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamos son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Entidad reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.21 Distribución de dividendos

La Entidad distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	\$	RD\$
<u>Activos:</u>		
Fondos disponibles (equivalentes a \$20 y €110)	130	8,871
Inversiones, neta	<u>2,367</u>	<u>137,502</u>
	<u>2,497</u>	<u>146,373</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$58.1131 y para el euro (€) RD\$71.3977.

4 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos disponibles consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos disponibles:		
Caja	104,732	89,432
Banco Central de la República Dominicana	369,897	279,389
Bancos del país (a)	142,654	128,828
Otras disponibilidades	<u>279</u>	<u>1,364</u>
	<u>617,562</u>	<u>499,013</u>

(a) Incluye \$20 y €100 para el 2020 para el 2020.

El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$315,351 y RD\$260,489, respectivamente. La Entidad mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en la Entidad Central de la República Dominicana por RD\$369,897 y RD\$279,389, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantenía cartera de créditos en sectores productivos por RD\$21,326 con recursos liberados del encaje legal.

5 Inversiones

Las inversiones de la Entidad, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	138,048	10.28 %	2021 hasta 2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	104,666	9.58 %	2023 hasta 2024
Letras de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	282,102	6.98 %	2021
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	990,100	2.50 %	2021
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	70,000	6.69 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	80,000	5.65 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Lafise, S. A.	80,000	6 %	2021
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	80,000	5.41 %	2021
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	50,000	7.90 %	2021
Certificados financieros	JMBB Bank Banco de Ahorro y Crédito, S. A.	15,000	6.70 %	2021

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	80,000	5.80 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15,000	7.55 %	2021
Certificados financieros incluye (\$29,057)	Scotiabank República Dominicana, S. A., Banco de Servicios Múltiples S. A.	29,056	7.55 %	2021
Títulos de valores incluye (\$885)	JMBB de Puesto de Bolsa Puesto de Bolsa, S. A.	61,430	7.55 %	2021
Certificados Financieros incluye (\$750)	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco de Servicios Múltiples	43,585	7.55 %	2021
Títulos de valores incluye (\$230)	Inversiones Popular, S. A. Puesto de Bolsa Múltiples	13,366	7.55 %	2021
		2,132,353		
Rendimientos por cobrar		15,907		
Provisión para inversiones		(8,595)		
		<u>2,139,665</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
2019				
Otras inversiones en instrumentos de deuda - depósitos remunerados a corto plazo y notas	Banco Central de la República Dominicana	20,500	3.00 %	Enero 2020
	JMMB Puesto de Bolsa	75,865	5.90 %	Julio 2026
	JMMB Puesto de Bolsa	34,914	8.50 %	Junio 2020
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	5,364	11.00 %	Mayo 2024
Certificados especiales	Banco Central de la República Dominicana	50,000	10.50 %	Febrero 2020
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	110,108	10.38 %	Enero 2024
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco de Servicios Múltiples	80,000	7.25 %	Enero 2020
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	80,000	7.70 %	Marzo 2020
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	80,000	8.50 %	Febrero 2020
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	80,000	8.25 %	Enero 2020
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	50,000	9.60%	Marzo 2020

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
2019				
	Banco Múltiple BHD León, S.A.	60,000	9.45 %	Marzo 2020
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	50,000	8.25%	Enero 2020
		746,751		
Rendimientos por cobrar por otras inversiones en instrumentos de deuda		3,423		
Provisión para inversiones		(6,448)		
		<u>743,726</u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas de renta fija del Banco Central de la República Dominicana por RD\$16,000 y RD\$5,250, respectivamente, los cuales están cedidos en garantías del programa de crédito San Juan y obligaciones por depósitos de ventanilla.

6 Cartera de créditos

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,388,961	2,292,382
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	2,474,401	2,514,551
	<u>4,863,362</u>	<u>4,806,933</u>
Rendimientos por cobrar	217,561	141,330
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(181,884)	(124,985)
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tiene vencimientos, en su mayoría, entre 2 y 122 meses, tanto para los créditos comerciales como los de consumo al 31 de diciembre de 2020; entre 5 y 304 meses para los créditos comerciales; y entre tres y 279 meses para los créditos de consumo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 49 % para los créditos de consumos y comerciales al 31 de diciembre de 2020; desde 8 % hasta 49 % al 31 de diciembre de 2019, tanto para los créditos comerciales como de consumo.

- b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	2,337,545	2,235,864
Reestructurada (ii)	5,654	10,599
Vencidos (iii)	45,762	45,919
	<u>2,388,961</u>	<u>2,292,382</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	2,412,205	2,481,060
Vencidos (iii)	62,196	33,491
	<u>2,474,401</u>	<u>2,514,551</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	204,247	130,207
Reestructurada (ii)	5	51
Vencidos (iii)	13,309	11,072
	<u>217,561</u>	<u>141,330</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(181,884)	(124,985)
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago. Estos préstamos han tenido modificaciones en los términos y condiciones de pago; resultando en variaciones en la tasa de interés y/o en el plazo originalmente pactado, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Entidad, por RD\$753,496 y RD\$724,667 para los créditos comerciales y consumo, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, existe un monto de RD\$58,017 y RD\$531,158, respectivamente, correspondiente a créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal y con Facilidad de Liquidez Rápida, con requerimiento de provisión y ponderación 0 % en el índice de solvencia. Los créditos otorgados con cargo al programa de Facilidad de Liquidación Rápida tendrán un tratamiento normativo hasta el 31 de mayo de 2023.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	423,829	444,257
Con garantías no polivalentes (ii)	598,488	724,745
Sin garantía (iii)	<u>3,841,045</u>	<u>3,637,931</u>
	<u>4,863,362</u>	<u>4,806,933</u>
Rendimientos por cobrar	217,561	141,330
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(181,884)</u>	<u>(124,985)</u>
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por Entidades de intermediación financiera (a)	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública, constituidos sobre títulos valores de la Entidad Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propios	4,113,883	4,806,933
Préstamos y descuentos negociados con la Entidad Central de la República Dominicana	630,214	-
Fondos Agencia Francesa	107,614	-
Fondos Banco Europeo de Inversiones	<u>11,651</u>	<u>-</u>
	4,863,362	4,806,933
Rendimientos por cobrar	<u>217,561</u>	<u>141,330</u>
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(181,884)</u>	<u>(124,985)</u>
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>e) Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	1,119,467	1,339,348
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,420,985	2,618,963
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,322,910</u>	<u>848,622</u>
	4,863,362	4,806,933
Rendimientos por cobrar	217,561	141,330
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(181,884)</u>	<u>(124,985)</u>
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	473,129	521,834
Pesca	8,670	4,466
Explotación de minas y canteras	-	16
Industria manufacturera	53,501	54,513
Construcción	70,828	66,842
Comercio al por mayor y al por menor	912,205	825,630
Alojamiento y servicios de comida	116,269	100,651
Actividades financieras y de seguro	33,680	51,640
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	221,558	188,936
Administración pública y defensa	5,324	7,642
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	26,761	31,187
Enseñanza	139,732	16,573
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	16,781	15,789
Transporte, almacenamiento y comunicación	228,983	205,275
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	123,758	120,632
Consumo de bienes y servicios	<u>2,432,183</u>	<u>2,595,307</u>
	4,863,362	4,806,933
Rendimientos por cobrar	217,561	141,330
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(181,884)</u>	<u>(124,985)</u>
	<u>4,899,039</u>	<u>4,823,278</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

La Entidad, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, del 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas, así como acogiendo al numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo del 2020, estableció medidas para mitigar el impacto en la economía dominicana y contrarrestar los efectos de la pandemia COVID-19, como medida de apoyo y respaldo a sus clientes y ofertó las siguientes flexibilizaciones:

- ♦ Los créditos otorgados a través de recursos liberados del encaje legal fueron clasificados en categoría de riesgo "A" y se provisionan al 0 % de requerimiento de provisión.
- ♦ Aplazar por dos meses el pago de las cuotas de los préstamos que se encontraban vigentes y extendiendo la vida del préstamo por dos meses. Los intereses generados del período aplazado serán pagados al final de la vida del préstamo.
- ♦ Reenganches de préstamos.
- ♦ Préstamos a partir de ahorro.
- ♦ Renegociaciones y reestructuraciones de deudas y eliminación de moras.

Un resumen de los préstamos que presentan una reestructuración temporal por tipo de crédito bajo estas medidas es el siguiente:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comerciales	368,631	22,708
Microcréditos	384,865	35,466
Consumo	<u>724,667</u>	<u>64,242</u>
Total	<u>1,478,163</u>	<u>122,416</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de los préstamos cuyas clasificaciones y provisiones no fueron objetos de reestructuraciones temporales, asciende a RD\$3,166,327.

Un resumen de los créditos, por tipo de crédito sobre los cuales se habrían congelado las clasificaciones, en caso de la Entidad haberse acogido a las medidas de flexibilización y de constitución de provisiones, se presenta como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comerciales	226,063	5,735
Microcréditos	324,702	9,714
Consumo	<u>550,083</u>	<u>13,147</u>
Total	<u>1,100,848</u>	<u>28,596</u>

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos a proveedores	482	1,219
Depósitos en garantía	9,328	8,406
Otras cuentas por cobrar (a)	21,348	34,752
Erogaciones gastos por recuperar (b)	<u>12,184</u>	<u>8,996</u>
	<u>43,342</u>	<u>53,373</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, incluye un importen de RD\$10,000,000, correspondiente a cuentas por cobrar a la Universidad ISA, por fondos transferidos bajo acuerdo especial entre la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. (la Zona Franca), FONDESA y la Universidad ISA. Según este acuerdo, la Zona Franca prestó dinero a FONDESA para que esta a su vez, lo preste a la Universidad ISA, para ser usados para apoyar los planes de acceso a la educación superior a estudiantes de las carreras relacionadas con agricultura que ofrece la Universidad ISA. Este saldo fue donado, en su totalidad, a la Universidad ISA en el año 2020.

(b) Corresponden a partidas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera de crédito - vida deudor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Bienes inmuebles	271	4,272
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(271)</u>	<u>(3,846)</u>
	<u>-</u>	<u>426</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2020		2019	
	Monto RD\$	Provisión RD\$	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	-	-	918	(492)
Más de 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>271</u>	<u>(271)</u>	<u>3,354</u>	<u>(3,354)</u>
Total	<u>271</u>	<u>(271)</u>	<u>4,272</u>	<u>(3,846)</u>

9 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Muebles, equipos y enseres	Equipos de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso (i)	Total
2020								
Costo de adquisición:								
Saldo al 1ro. de enero de 2020	31,771	127,762	19,217	52,807	12,280	52,349	41,376	337,562
Adiciones	-	7,141	-	4,199	1,450	4,407	17,212	34,409
Retiros y descargos	-	(5,542)	-	(17,509)	(2,075)	(7,528)	-	(32,654)
Transferencia	-	2,735	-	729	-	534	(3,998)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>31,771</u>	<u>132,096</u>	<u>19,217</u>	<u>40,226</u>	<u>11,655</u>	<u>49,762</u>	<u>54,590</u>	<u>339,317</u>
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1ro. de enero de 2020	-	(35,008)	(13,374)	(29,573)	(5,453)	(27,590)	-	(110,998)
Gasto de depreciación	-	(6,369)	(3,195)	(9,072)	(2,870)	(11,664)	-	(33,170)
Retiros y descargos	-	5,541	-	17,509	2,075	7,529	-	32,654
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(35,836)</u>	<u>(16,569)</u>	<u>(21,136)</u>	<u>(6,248)</u>	<u>(31,725)</u>	<u>-</u>	<u>(111,514)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>31,771</u>	<u>96,260</u>	<u>2,648</u>	<u>19,090</u>	<u>5,407</u>	<u>18,037</u>	<u>54,590</u>	<u>227,803</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Muebles, equipos y enseres	Equipos de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso (i)	Total
2019								
Costo de adquisición:								
Saldo 1ro. de enero de 2019	31,771	120,408	16,467	60,769	7,972	62,879	24,559	324,825
Adiciones	-	-	-	4,105	4,308	9,082	28,877	46,372
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(13,629)	-	(20,006)	-	(33,635)
Transferencia	-	7,354	2,750	1,562	-	394	(12,060)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>31,771</u>	<u>127,762</u>	<u>19,217</u>	<u>52,807</u>	<u>12,280</u>	<u>52,349</u>	<u>41,376</u>	<u>337,562</u>
Depreciación acumulada:								
Saldo 1ro. de enero de 2019	-	(28,742)	(8,426)	(32,772)	(3,025)	(33,255)	-	(106,220)
Gasto de depreciación	-	(6,266)	(4,948)	(10,441)	(2,428)	(14,294)	-	(38,377)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	13,640	-	19,959	-	33,599
Saldo 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(35,008)</u>	<u>(13,374)</u>	<u>(29,573)</u>	<u>(5,453)</u>	<u>(27,590)</u>	<u>-</u>	<u>(110,998)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>31,771</u>	<u>92,754</u>	<u>5,843</u>	<u>23,234</u>	<u>6,827</u>	<u>24,759</u>	<u>41,376</u>	<u>226,564</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde básicamente a remodelaciones de las sucursales ubicadas en Montecristi, Las Matas de Santa Cruz, La Vega II y ampliación de la oficina de Sabana de la Mar.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye a activos con un costo residual en libros de RD\$1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

10 Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Cargos diferidos:		
Impuesto diferido (nota 17)	15,772	13,000
Otros gastos pagados por anticipado	<u>6,981</u>	<u>8,900</u>
	<u>22,753</u>	<u>21,900</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	60,784	56,218
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(37,155)</u>	<u>(21,550)</u>
	<u>23,629</u>	<u>34,668</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

10 Otros activos (continuación)

	2020	2019
<u>Activos diversos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	3,535	3,535
Otros bienes diversos (a)	<u>7,428</u>	<u>1,462</u>
	<u>10,963</u>	<u>4,997</u>
	<u>57,345</u>	<u>61,565</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a programas de computadora cuya amortización está pendiente de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos.

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
31 de diciembre de 2020					
Saldos al 1ro. enero de 2020	116,283	6,448	8,702	3,846	135,279
Constitución de provisiones	101,289	2,147	22,159	55	125,650
Transferencias de provisiones	(5,059)	-	5,059	-	-
Castigos contra provisiones	<u>(58,697)</u>	<u>-</u>	<u>(7,852)</u>	<u>(3,630)</u>	<u>(70,179)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>153,816</u>	<u>8,595</u>	<u>28,068</u>	<u>271</u>	<u>190,750</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>131,703</u>	<u>4,708</u>	<u>13,213</u>	<u>271</u>	<u>149,895</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>22,113</u>	<u>3,887</u>	<u>14,855</u>	<u>-</u>	<u>40,855</u>
31 de diciembre de 2019					
Saldos al 1ro. enero de 2019	107,727	3,871	8,139	3,354	123,091
Constitución de provisiones	103,089	2,577	8,592	492	114,750
Castigos contra provisiones	<u>(94,533)</u>	<u>-</u>	<u>(8,029)</u>	<u>-</u>	<u>(102,562)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>116,283</u>	<u>6,448</u>	<u>8,702</u>	<u>3,846</u>	<u>135,279</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>107,874</u>	<u>4,510</u>	<u>7,843</u>	<u>763</u>	<u>120,990</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (c)	<u>8,409</u>	<u>1,938</u>	<u>859</u>	<u>3,083</u>	<u>14,289</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que la Entidad hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de ese mismo año, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos y los rendimientos por cobrar habría sido de RD\$69,077 y RD\$3,889, capital y rendimiento, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad constituyó provisiones anticíclicas por RD\$33,494. Los criterios utilizados por la Entidad para la determinación de las provisiones anticíclicas consistieron en una evaluación del historial de la capacidad de pago de sus deudores por sector económico, comportamiento de su cartera vencida de manera histórica y el perfil del cliente con corte a septiembre de 2020 y proyectados al 31 de diciembre de 2020, así como comportamiento de pago de los clientes desde julio hasta octubre de 2020.

Un resumen de las provisiones anticíclicas se resume como sigue:

Tipos de crédito	Monto de capital	Rendimientos por cobrar
Comerciales	5,342	7,520
Consumo	<u>14,156</u>	<u>6,476</u>
	<u>19,498</u>	<u>13,996</u>

- (c) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones anticíclicas constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Esta evaluación incluyó:

- ♦ Las medidas de flexibilización otorgadas a los deudores dispuestas por las Entidades y las emitidas por las autoridades.
- ♦ Comportamiento de los clientes con una matriz de transición en la que se asumió el comportamiento similar a la matriz de 2019, según el REA. Los clientes COVID-A tendrán una transición similar a los clientes clasificación A, los clientes COVID-B tendrán una transición similar a los clientes clasificación B, los clientes COVID-C tendrán una transición similar a los clientes clasificación C y los clientes COVID-D tendrán una transición promedio de los clientes clasificación D1, D2 y E. Esta matriz de transición inicialmente contenía el comportamiento de los clientes en los meses julio vs septiembre de 2020 y, de acuerdo con el movimiento, se le asignó unos porcentajes de provisión a la cartera de créditos.
- ♦ Se evaluó el comportamiento de pago de los clientes desde julio hasta octubre del 2020.
- ♦ Un plan de visitas durante los meses de junio y julio. Este ejercicio le permitió llegar a más del 80 % de los clientes de la cartera, e identificar los niveles de afectación por la pandemia de sus actividades productivas, para poder gestionar de manera diferente cada segmento de acuerdo con su nivel de exposición.
- ♦ Segmentación de los deudores por sector económico, zona geográfica y tipo de cliente al que pertenecía el deudor, así como la cobertura de garantías y provisiones que tenían sus obligaciones. Los criterios utilizados para realizar la segmentación de los deudores fueron los siguientes:
 - Calificación del cliente a febrero del 2020.
 - Identificación de actividades económicas secundarias.
 - Permanencia o no en la actividad económica.
 - Pérdida total o parcial del ingreso por la crisis sanitaria.
 - Situación de salud familiar y detección de necesidades de capital de trabajo para relanzar el negocio y fortalecer la capacidad de pagos, entre otros criterios.
 - Tipo de garantía otorgada.

Los criterios tomados en cuenta fueron básicamente orientados a evaluar las posibilidades de pago y las pérdidas de ingresos por los niveles de afectación de la pandemia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene créditos con atrasos a más de 180 días totalmente provisionados por RD\$53,728 y RD\$68,663, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, la Entidad estableció un plan de mitigación de riesgo de crédito por COVID-19, con la finalidad de mitigar los efectos que se puedan presentar en el perfil de riesgo como resultado de la pandemia. Para la ejecución de dicha estrategia se utilizan clasificaciones internas de riesgo, en combinación con el comportamiento de pago de los deudores, llevándose a cabo los siguientes tipos de acciones:

- ♦ Planes de visitas para estar atentos a la evolución de dichos clientes. Esta actividad es recurrente y normal en las instituciones microfinancieras que, como la subsidiaria BANFONDESA, posee una estructura de Oficiales de Negocios debidamente zonificados, que brindan atención in situ, lo cual permite reaccionar oportunamente ante cualquier requerimiento del cliente, o ante una tendencia desfavorable en la actividad económica de este.
 - Priorizar el acercamiento con los clientes, principalmente aquellos calificados A y B al cierre de febrero del 2020.
 - Identificar los clientes de mayor exposición ante la competencia, tomando en cuenta su historial y montos manejados.
 - Asignar a los Encargados de Sucursales el manejo de la cartera mayor a RD\$100,000, por ser los más impactados en la cartera.
- ♦ Levantamiento de información en relación con la situación de cada cliente, sobre la base de formulación de preguntas de interés con respuestas cerradas; para esto, se elaboró un formato para encuestar in situ, el cual permite contar con información para la toma de decisiones y orientadas a identificar:
 - Actividad económica principal y secundaria.
 - Pérdida total o parcial del ingreso a consecuencia de la pandemia.
 - Incremento del endeudamiento en los últimos meses.
 - Necesidades de capital de trabajo para relanzar el negocio.
 - Posibilidades de cumplir con sus obligaciones de pago.
- ♦ Segmentar por actividad económica y posibilidades de pago este levantamiento que incluirá:
 - Aumentar negocios con los sectores productivos que actualmente disfrutaban de estabilidad, como es el caso de frutales, arroz, ganadería, colmados, entre otros, para impulsar su crecimiento.
 - Mejorar la relación de negocios con los clientes que tienen dificultad para pagar.
 - Determinar si permanecen en su actividad económica; si permanecen y están operando, inyectar capital de trabajo para relanzar la actividad productiva.
 - Si no permanecen y el negocio es rescatable, evaluar la posibilidad de proveer capital de trabajo fresco.
 - Si no permanecen y no es rescatable, proceder a estructurar planes de pagos acorde con las posibilidades reales del cliente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

♦ Clientes que no pueden pagar:

- Con los clientes que no pueden pagar, identificar la razón de la imposibilidad del pago. Si sus dificultades son estructurales, establecer un acuerdo de pago flexible.
- Apoyar y proteger a los clientes de más alto valor, que por su calificación y monto manejado son los más expuestos ante la competencia.
- Se adoptaron planes de refinanciación para ajustarlo a su nueva realidad financiera.

12 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
2020				
De ahorro	1,138,390	3.50	632,216	3.50
A plazo	1,847,311	7.65	1,540,339	7.83
Intereses por pagar	6,170	-	5,629	-
	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>	<u>2,178,184</u>	<u>6.60</u>

b) Por sector

Público no financiero	16,853	7.90	8,777	7.92
Privado no financiero	2,833,659	6.14	2,043,080	6.60
No residentes	135,189	6.17	120,698	6.59
Intereses por pagar	6,170	-	5,629	-
	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>	<u>2,178,184</u>	<u>6.60</u>

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 30 días	1,187,719	3.70	632,327	3.85
De 31 a 60 días	19,497	7.54	91,503	7.64
De 61 a 90 días	51,419	8.15	66,297	8.25
De 91 a 180 días	301,002	8.15	199,013	8.75
De 181 a 360 días	325,104	7.29	300,202	7.17
A más de un año	1,100,960	7.59	883,213	7.60
Intereses por pagar	6,170	-	5,629	-
	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>	<u>2,178,184</u>	<u>6.60</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
31 de diciembre 2020				
Obligaciones con el público:				
De ahorro	16,853	1	10,516	27,370
A plazo	-	-	124,672	124,672
	<u>16,853</u>	<u>1</u>	<u>135,188</u>	<u>152,042</u>

31 de diciembre 2019

Obligaciones con el público:				
De ahorro	8,777	1	4,999	13,777
A plazo	-	-	115,698	115,698
	<u>8,777</u>	<u>1</u>	<u>120,697</u>	<u>129,475</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	Plazo de 3 a 10 años	
	2020	2019
Obligaciones con el público:		
De ahorro	<u>16,853</u>	<u>8,777</u>

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	<u>3,168</u>	<u>3.50</u>	<u>1,197</u>	<u>3.50</u>

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 30 días	<u>3,168</u>	<u>3.50</u>	<u>1,197</u>	<u>3.50</u>
----------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

31 de diciembre de 2020

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Banco Central de la República Dominicana (BCRD):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3 %	2023	436,061
Otras obligaciones con BCRD	Préstamo	Bonos	2.35 %	2023	<u>4,254</u>
					<u>440,315</u>
b) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios de Múltiples	Préstamo	Sin garantía	5.50 %	2023	100,000
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S.A.	Préstamo	Sin garantía	8.00 %	2023	<u>60,000</u>
					<u>160,000</u>
c) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	163,936
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	118,100
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.39 %	2026	35,100
Agencia Francesa de Desarrollo(ii)	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	36,837
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	29,533
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.64 %	2023	29,258
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.44 %	2023	29,787
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.57 %	2028	60,444
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	7.79 %	2028	<u>228,416</u>
					<u>731,411</u>
d) Otros:					
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2021	<u>40,129</u>
Intereses por pagar					<u>11,759</u>
					<u><u>1,383,614</u></u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)**31 de diciembre 2019**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Bonos	2.32 %	2023	<u>11,407</u>
b) Instituciones financieras del país:					
Banco Dominicano del Progreso, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Hipotecaria	11.95 %	2028	11,221
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Préstamo	Hipotecaria	11.00 %	2025	9,917
Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.00 %	2023	<u>140,000</u>
					<u>161,138</u>
c) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones(ii)	Préstamo	Sin garantía	10.29 %	2020	29,041
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	211,223
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	118,100
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.39 %	2026	35,100
Agencia Francesa de Desarrollo(ii)	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	61,396
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	49,222
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.64 %	2023	39,011
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.44 %	2023	39,716
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.27 %	2028	60,444
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	7.49 %	2028	<u>228,416</u>
					<u>871,669</u>
d) Otros:					
Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc.	Préstamo	Sin garantía	9.50 %	2020	70,000
Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc.	Préstamo	Sin garantía	5.00 %	2020	10,000
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2021	<u>40,129</u>
					<u>120,129</u>
Intereses por pagar					<u>16,694</u>
					<u><u>1,181,037</u></u>

(i) Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el Banco Central de la República Dominicana habilitó el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las Entidades financieras.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

Mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio del 2020, se autorizó al Banco Central a habilitar una ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida para el financiamiento de los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de intermediación financiera, por un monto de hasta RD\$60 mil millones, a plazos de hasta tres años y tasa de interés fija de un 3 % anual, con la finalidad básica de que las Entidades puedan atender las demandas de créditos de los sectores productivos y de los hogares ubicados en las regiones que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19, a tasas de interés competitivas de acuerdo con el costo de los fondos aplicado por la Entidad Central.

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Un resumen de los créditos otorgados con recursos del encaje legal por tipo de crédito bajo estas medidas se puede ver a continuación:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comerciales	11,153	12
Microcréditos	2,452	6
Consumo	<u>44,412</u>	<u>223</u>
Total	<u>58,017</u>	<u>241</u>

- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros, con los cuales, debe cumplir la Entidad y reportar a las mencionadas Entidades en fechas previamente convenidas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad se encuentra en cumplimiento con los requisitos e índices de dichas instituciones.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados por los fondos tomados a préstamos ascienden a RD\$57,372 y RD\$66,064, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no está expuesta a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con instituciones financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y, por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

15 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	1,725,748	6.67	1,328,251	7.99
Bonos	200,000	8.25	300,000	8.70
Intereses por pagar	<u>6,378</u>	<u>-</u>	<u>6,511</u>	<u>-</u>
	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>	<u>1,634,762</u>	<u>8.12</u>

b) Por sector

Público no financiero	20,000	8.25	42,000	7.63
Privado no financiero	700,052	6.84	714,023	8.09
Financiero	1,205,696	6.74	872,228	8.17
Intereses por pagar	<u>6,378</u>	<u>-</u>	<u>6,511</u>	<u>-</u>
	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>	<u>1,634,762</u>	<u>8.12</u>

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 30 días	253,434	6.72	13,766	8.19
De 31 a 60 días	329,807	6.15	196,299	8.08
De 61 a 90 días	297,637	6.52	474,159	7.97
De 91 a 180 días	573,113	6.85	242,809	7.84
De 181 a 360 días	470,560	7.55	497,183	8.37
A más de un año	1,197	5.62	204,035	8.22
Intereses por pagar	<u>6,378</u>	<u>-</u>	<u>6,511</u>	<u>-</u>
	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>	<u>1,634,762</u>	<u>8.12</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	6,258	-
Cargos por pagar obligaciones financieras	7,425	-
Acreedores diversos:		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	11,044	3,797
Impuestos retenidos a terceros por pagar	7,491	6,616
Aportes patronales por pagar	-	5,128
Aportes laborales retenidos por pagar	-	1,236
Otras provisiones:		
Bonificación	43,141	34,336
Honorarios profesionales	3,729	3,666
Fondo de contingencia	3,596	2,830
Otro crédito diferido	3,125	-
Otras	11,251	13,954
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	18,049	16,658
Partidas por imputar (a)	101,007	82,308
	<u>216,116</u>	<u>170,529</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde sustancialmente a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos. Adicionalmente incluye, saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

17 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	191,788	167,279
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	8,235	54,421
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(2,572)	(2,331)
Otras partidas no deducibles	773	9,307
Impuestos asumidos	5,438	12,592
Total diferencias permanentes	<u>11,874</u>	<u>73,989</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	2,783	6,358
Amortización de mejoras arrendadas	(1,080)	1,224
Amortización de <i>software</i>	(1,661)	(340)
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos	(492)	484
Ajuste por inflación por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(95)	-
Provisiones no admitidas	-	(3,506)
Pérdida en venta de activos fijos	-	(4)
Otras provisiones	624	(517)
Total diferencias temporales	<u>79</u>	<u>3,699</u>
Renta neta imponible	<u>203,741</u>	<u>244,967</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subsidiaria BANFONDESA califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta neta imponible	203,741	244,967
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	55,010	66,141
Anticipos pagados	<u>(36,961)</u>	<u>(49,483)</u>
Impuesto por pagar (i)	<u>18,049</u>	<u>16,658</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	55,010	66,141
Diferido	<u>(2,772)</u>	<u>(3,949)</u>
	<u>52,238</u>	<u>62,192</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
2020			
Propiedad, muebles y equipos	9,821	2,300	12,121
Programas de computadora	1,281	429	1,710
Provisiones	1,898	36	1,934
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	-	7	7
	<u>13,000</u>	<u>2,772</u>	<u>15,772</u>
2019			
Propiedad, muebles y equipos	6,622	3,199	9,821
Programas de computadora	91	1,190	1,281
Provisiones	2,338	(440)	1,898
	<u>9,051</u>	<u>3,949</u>	<u>13,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales consolidados de esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	%	Monto	%	Monto
Resultado del ejercicio	72.76	139,550	62.82	105,087
Impuesto sobre la renta, neto	<u>27.24</u>	<u>52,238</u>	<u>37.18</u>	<u>62,192</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>191,788</u>	<u>100.00</u>	<u>167,279</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	51,783	27.00	45,165
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	1.16	2,223	8.78	14,694

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

	2020		2019	
	%	Monto	%	Monto
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(0.36)	(694)	(0.38)	(629)
Otras partidas no deducibles	0.11	209	1.50	2,513
Impuestos asumidos	1.67	3,206	2.03	3,400
Efecto del cambio de tasa y otras diferencias permanentes	<u>(2.34)</u>	<u>(4,489)</u>	<u>(1.75)</u>	<u>(2,951)</u>
	<u>27.24</u>	<u>52,238</u>	<u>37.18</u>	<u>62,192</u>

El 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$53,340, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

La Ley número 253-12 incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas, y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia, y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2020. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de ese año.

18 Patrimonio neto

18.1 Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Entidad.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

18 Patrimonio neto (continuación)**18.2 Interés minoritario**

El movimiento del interés minoritario durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	288,515	235,877
Aumento capital (i)	82,500	-
Participación minoritaria en los resultados del año	<u>48,770</u>	<u>52,638</u>
	<u>419,785</u>	<u>288,515</u>

- (i) Mediante la asamblea general ordinaria no anual de accionistas, de fecha 4 de agosto de 2020, se aprobó la emisión de RD\$82,500 equivalentes a 82,500 acciones, con un valor nominal de RD\$100, distribuidas entre los accionistas minoritarios conforme su derecho de suscripción preferente y la proporción de su participación en el capital social acorde a las instrucciones del Fondo, las mismas se presentan formando parte del interés minoritario en el balance general consolidado de ese año que se acompaña.

19 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

La Entidad mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a RD\$8,587 y RD\$8,124, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$103,044 y RD\$97,488, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(b) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las Entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$11,102 y RD\$10,125, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(c) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera número 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las Entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$5,416 y RD\$4,387, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, el pago del Fondo de Contingencia.

(d) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, la Entidad Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las Entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$7,304 y RD\$6,046, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Entidad. La Gerencia considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la Gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Entidad ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros consolidados; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la eventualidad de un fallo adverso.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

20 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a)	147,132,831	130,606,712
Garantías recibidas en poder de la Entidad	376,720	157,748
Créditos otorgados pendientes de utilizar	176,405	388,808
Cuentas castigadas	377,307	39,419
Litigios y demandas pendientes	-	1,980
Rendimientos en suspenso	71,433	14,186
Capital autorizado	1,050,000	750,000
Valores en Cobranzas	751,134	772,703
Líneas crédito pendientes de utilización	505,000	505,000
Cuenta de registros varios	<u>1,990</u>	<u>38,744</u>
Cuentas de orden de origen deudor	<u>150,442,820</u>	<u>133,275,300</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a la Entidad en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por la Entidad a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	593,933	604,162
Por créditos de consumo	<u>740,130</u>	<u>680,609</u>
Subtotal	<u>1,334,063</u>	<u>1,284,771</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	78,626	44,350
Ganancia en venta de inversiones	<u>717</u>	<u>-</u>
	<u>1,413,406</u>	<u>1,329,121</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

21 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	<u>(322,218)</u>	<u>(198,134)</u>
<u>Por inversiones -</u>		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>(124)</u>	<u>(45)</u>
<u>Por financiamientos -</u>		
Financiamientos obtenidos	<u>(65,074)</u>	<u>(66,064)</u>
	<u>(387,416)</u>	<u>(264,243)</u>

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>	
Por inversiones	15,109
Por disponibilidades	<u>908</u>
Subtotal	<u>16,017</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>	
Por disponibilidades	(362)
Por inversiones	(477)
Por financiamientos obtenidos	(130)
Por acreedores y provisiones diversos	<u>(49)</u>
Subtotal	<u>(1,018)</u>
Total	<u>14,999</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por cheques devueltos	13	41
Comisiones por desembolsos de préstamos	171,798	183,308
Comisiones por cartas de certificaciones	-	3
Otras comisiones cobradas	20,601	25,575
Subtotal	<u>192,412</u>	<u>208,927</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	9,640	1,497
Otros ingresos operacionales diversos	1,549	937
Subtotal	<u>11,189</u>	<u>2,434</u>
Total	<u>203,601</u>	<u>211,361</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por garantías contratadas	(5)	-
Comisiones por otros servicios	(2,413)	(3,884)
Subtotal	<u>(2,418)</u>	<u>(3,884)</u>
<u>Gastos diversos - otros gastos operacionales diversos</u>	<u>(16,314)</u>	<u>(19,071)</u>
Total	<u>(18,732)</u>	<u>(22,955)</u>

24 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	14,577	6,827
Ganancia por venta de activos fijos	-	4
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	529	-
Ingresos por recuperación de gastos	7,134	1,638
Ingresos no operacionales varios	85,929	87,971
Subtotal	<u>108,169</u>	<u>96,440</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

24 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdidas por otros conceptos	-	(20)
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(9)	(24)
Donaciones efectuadas por la institución	(1,614)	(628)
Pérdidas por siniestros	(38)	-
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(1,077)	(74)
Gastos no operacionales varios	<u>(17,602)</u>	<u>(12,392)</u>
Subtotal	<u>(20,340)</u>	<u>(13,138)</u>
Total	<u>87,829</u>	<u>83,302</u>

25 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	485,889	502,088
Seguros sociales		
Contribuciones a planes de pensiones	58,708	62,715
Otros gastos de personal	<u>62,435</u>	<u>69,118</u>
	<u>607,032</u>	<u>633,921</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un total de RD\$76,771 y RD\$32,623, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, definido como aquellos que ocupan la posición de Gerente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados es de 890 y 974, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos

26.1 Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan como sigue:

	2020		2019
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional
Activos sensibles a tasas	7,508,545	146,430	5,963,265
Pasivos sensibles a tasas	(6,246,343)	-	(4,846,217)
Posición neta	<u>1,262,202</u>	<u>146,430</u>	<u>1,117,048</u>
Exposición a tasa de interés	<u>10,040</u>	<u>146,430</u>	<u>6,946</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y con acuerdos específicos.

26.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos agrupados, según su fecha de vencimiento, se presentan como sigue:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020						
Activos:						
Fondos disponibles	617,562	-	-	-	-	617,562
Inversiones	1,231,670	270,000	485,059	130,825	30,706	2,148,260
Cartera de créditos	463,842	447,034	1,738,189	2,152,822	279,036	5,080,923
Cuentas por cobrar (*)	33,532	-	-	-	-	33,532
Total activos	<u>2,346,606</u>	<u>717,034</u>	<u>2,223,248</u>	<u>2,283,647</u>	<u>309,742</u>	<u>7,880,277</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(1,194,128)	(70,916)	(626,107)	(1,100,720)	-	(2,991,871)
Financieras del país y el exterior	(3,168)	-	-	-	-	(3,168)
Fondos tomados a préstamo	(40,130)	(62,078)	(187,754)	(912,806)	(180,846)	(1,383,614)
Valores en circulación	(259,811)	(627,444)	(1,043,674)	(1,197)	-	(1,932,126)
Otros pasivos (**)	(35,978)	-	(3,729)	-	-	(39,707)
Total pasivos	<u>(1,533,215)</u>	<u>(760,438)</u>	<u>(1,861,264)</u>	<u>(2,014,723)</u>	<u>(180,846)</u>	<u>(6,350,486)</u>
Posición neta	<u>813,391</u>	<u>(43,404)</u>	<u>361,984</u>	<u>268,924</u>	<u>128,896</u>	<u>1,529,791</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)

26.2 Riesgo de liquidez (continuación)

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019						
Activos:						
Fondos disponibles	499,013	-	-	-	-	499,013
Inversiones	224,274	383,328	142,572	-	-	750,174
Cartera de créditos	437,850	503,533	1,947,828	1,895,840	163,212	4,948,263
Cuentas por cobrar (*)	43,158	-	-	-	-	43,158
Total activos	<u>1,204,295</u>	<u>886,861</u>	<u>2,090,400</u>	<u>1,895,840</u>	<u>163,212</u>	<u>6,240,608</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(695,517)	(157,800)	(499,215)	(825,652)	-	(2,178,184)
Fondos tomados a préstamo	(10,516)	(90,249)	(220,781)	(609,337)	(250,154)	(1,181,037)
Valores en circulación	(325,193)	(478,191)	(629,579)	(201,799)	-	(1,634,762)
Otros pasivos (**)	(17,751)	-	(3,666)	-	-	(21,417)
Total pasivos	<u>(1,048,977)</u>	<u>(726,240)</u>	<u>(1,353,241)</u>	<u>(1,636,788)</u>	<u>(250,154)</u>	<u>(5,015,400)</u>
Posición neta	<u>155,318</u>	<u>160,621</u>	<u>737,159</u>	<u>259,052</u>	<u>(86,942)</u>	<u>1,225,208</u>

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de la Entidad con clientes y terceros, respectivamente.

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

La gestión de riesgo de crédito de la Entidad incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo del 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos, como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias se implementó un esquema interno de segmentación que tiene, como insumos principales, el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, la Entidad segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 1 % de la cartera de créditos destinada a otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D. Al 31 de diciembre de 2020, el total de créditos otorgados a dicho sector representa el 38 % de la cartera bruta de la Entidad.

A continuación, un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)**26.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	425 %	100 %	317 %
A 30 días ajustada	341 %	-	294 %
A 60 días ajustada	282 %	-	324 %
A 90 días ajustada	<u>274 %</u>	<u>100%</u>	<u>385 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada en RD\$	1,302,746	130	548,965
A 30 días ajustada en RD\$	1,272,598	-	605,751
A 60 días ajustada en RD\$	1,435,914	-	1,039,350
A 90 días ajustada en RD\$	1,736,107	2,367	1,502,540
Global (meses)	<u>(42.10)</u>	<u>N/D</u>	<u>(48.92)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las Entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %; y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por la Entidad son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

La razón de liquidez y la posición ajustada solo son determinadas para BANFONDESA de manera individual, debido a que estas informaciones no se han determinado de manera consolidada.

27 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	617,562	617,562	499,013	499,013
Inversiones, neto (a)	2,139,665	N/D	743,726	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>4,899,039</u>	<u>N/D</u>	<u>4,823,278</u>	<u>N/D</u>
	<u>7,656,266</u>	<u>617,562</u>	<u>6,066,017</u>	<u>499,013</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	2,991,871	N/D	2,178,184	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	3,168	N/D	1,197	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	1,383,614	N/D	1,181,037	N/D
Valores en circulación (a)	<u>1,932,126</u>	<u>N/D</u>	<u>1,634,762</u>	<u>N/D</u>
	<u>6,310,779</u>	<u>N/D</u>	<u>4,995,180</u>	<u>N/D</u>

(a) FONDESA, no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	Créditos vigentes	Garantías reales
2020		
Vinculados a la propiedad	<u>216,392</u>	<u>Sin garantía</u>
2019		
Vinculados a la propiedad	<u>131,117</u>	<u>Sin garantía</u>

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas, identificables y realizadas incluyen lo siguiente:

Tipo de transacción	Montos	Efecto en	
		Ingresos	Gastos
2020			
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,392	2,392	-
Obligaciones con el público:			
De ahorro	76,687	-	1,890
A plazo	<u>545,775</u>	<u>-</u>	<u>31,460</u>
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>10,769</u>	<u>10,769</u>	<u>-</u>
2019			
Otros saldos con vinculados:			
Obligaciones con el público:			
De ahorro	53,907	-	1,324
A plazo	<u>589,058</u>	<u>-</u>	<u>21,990</u>
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>15,641</u>	<u>15,641</u>	<u>-</u>

29 Fondos de pensiones y jubilaciones

La Entidad aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social número 87-01

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por la Entidad al sistema de pensiones ascienden a RD\$25,850 y RD\$27,993, respectivamente, y por los empleados a RD\$10,449 y RD\$11,315, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

30 Información financiera por segmentos

El negocio de la Entidad se organiza principalmente en los siguientes segmentos:

2020					
Segmento	Sociedad	Jurisdicción	Moneda funcional	Acciones (RD\$)	Capital en porcentaje de derecho de voto
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	7,035,000	67%
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. Fondesa	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100%
2019					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	462,300	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. Fondesa	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100 %

ONG = Organización no gubernamental

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la Entidad son los que se muestran a continuación:

Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultados
2020					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	1,503,719	470,527	201,863	(115,971)	85,892
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>7,507,032</u>	<u>6,234,957</u>	<u>1,673,869</u>	<u>(1,526,082)</u>	<u>147,787</u>
Subtotal	9,010,751	6,705,484	1,875,732	(1,642,053)	233,679
Eliminaciones	<u>(1,025,995)</u>	<u>(178,592)</u>	<u>(135,558)</u>	<u>41,429</u>	<u>(94,129)</u>
Total consolidado	<u>7,984,756</u>	<u>6,526,892</u>	<u>1,740,174</u>	<u>(1,600,624)</u>	<u>139,550</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

30 Información financiera por segmentos (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2019					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	1,550,781	603,482	194,264	(140,792)	53,472
Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A.	<u>6,083,879</u>	<u>5,209,592</u>	<u>1,699,886</u>	<u>(1,540,378)</u>	<u>159,508</u>
Subtotal	7,634,660	5,813,074	1,894,150	(1,681,170)	212,980
Eliminaciones	<u>(1,226,717)</u>	<u>(647,366)</u>	<u>(257,226)</u>	<u>149,333</u>	<u>(107,893)</u>
Total consolidado	<u>6,407,943</u>	<u>5,165,708</u>	<u>1,636,924</u>	<u>(1,531,837)</u>	<u>105,087</u>

31 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	66,549	102,562
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito	3,630	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos hacia provisiones de rendimientos por cobrar	(5,059)	-
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	549	-
Bienes recibidos en recuperación de crédito como dación de pago	<u>-</u>	<u>918</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

32 Hecho posterior al cierre

En fecha 25 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular ADM/2240/20, solicitó a la subsidiaria Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A., un plan de desmonte del programa de flexibilización implementado, estableciendo como fecha límite el 15 de marzo de 2021. Asimismo, en fecha 30 de diciembre de 2020, a través de la Circular ADM/2238/20, el referido organismo regulador autorizó a la subsidiaria BANFONDESA a acogerse a la Modalidad 1, Categoría 3, establecida en la Circular 023/20 del 27 de agosto de 2020. Esta modalidad consiste en ofrecer un período de gracia a los deudores, en donde se aplaze la fecha de pago de las cuotas y se extienda el vencimiento de los préstamos durante dos o tres meses, y una vez se haya reestablecido el plan de pagos regular, se dé prioridad de cobro a los intereses y a los otros gastos relacionados con estos préstamos, pero sin aumentar el monto de las cuotas subsiguientes.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular ADM/0204/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, autorizó a la Entidad a registrar durante el primer trimestre del año 2021, los efectos contables de este desmonte y del diferimiento de pagos según la modalidad antes descrita. Asimismo, indicó que no es necesaria la retransmisión de los reportes regulatorios para los meses anteriores a este registro.

33 Otras revelaciones**33.1 Impacto COVID-19**

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró un estado de pandemia entre la población mundial, la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, la Entidad, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones referentes a flexibilización de provisiones y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, la Entidad empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Mediante la Primera Resolución emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha 3 de diciembre 2019, se autorizó al Banco un Programa de Emisiones y Colocación de Bonos Corporativos a través de Oferta Pública, por un monto de hasta RD\$300,000,000 el cual fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-135 y cuya vigencia no podía exceder de los 365 días calendarios.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

33 Otras revelaciones (continuación)**33.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

En fecha 12 de noviembre de 2020, la subsidiaria BANFONDESA solicitó una prórroga por 12 meses al plazo de Colocación establecido originalmente, en consideración a las variaciones en las condiciones del mercado ante la coyuntura económica provocada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, presente en nuestro país desde el mes de marzo de 2020, fecha desde la cual se han realizado lecturas periódicas de mercado para el inicio de las colocaciones, pero ante la incertidumbre provocada por la misma, las condiciones no fueron favorables para un esquema de colocaciones a mediano plazo. Asimismo, los entes reguladores del Sistema Financiero facilitaron fondos en condiciones especiales para facilitar el acceso al crédito y dinamizar la economía, facilidades que han tenido un impacto favorable en los niveles de liquidez del sistema. Luego de ponderar estas razones, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la extensión solicitada, mediante comunicación núm. 57561, de fecha 4 de diciembre de 2020.

La administración prevé que, para el próximo período, los ingresos financieros de la Entidad se incrementarán en no menos un 35 %, y espera un resultado operacional positivo de aproximadamente RD\$246,786,146 en relación con el alcanzado en este año, que va a garantizar suficiente liquidez y solvencia para poder cubrir los flujos derivados de las operaciones para el próximo año, en el cual no se espera tener la necesidad de crear reservas contracíclicas. Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta alto grado de incertidumbre por los cambios en la economía global, la Entidad no ha cuantificado el monto total de los efectos que tales hechos podrían producir en el futuro.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por la Entidad para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 entre sus empleados, se incluyen las siguientes:

- ♦ Envío preventivo del personal vulnerable a sus hogares, así como implementación de la modalidad de trabajo remoto para aproximadamente un 50 % de los empleados. Todo el personal del Corporativo se retiró a sus casas. Para estos fines, se identificó el personal crítico en el Corporativo y se les habilitaron computadoras portátiles, con conexión con VPN, para acceder a los sistemas y aplicaciones de la Entidad, incluyendo el correo electrónico.
- ♦ Ajustes a los horarios de operación y cierre gradual de sucursales y centros de contacto, según requerimiento de los organismos reguladores y de acuerdo con las disposiciones del Estado Dominicano.
- ♦ Suspensión de capacitaciones presenciales, locales e internacionales, así como los viajes de negocios.
- ♦ Se planificó el disfrute de los días pendientes de vacaciones acumulados para el personal que no se encontraba trabajando remoto, o que estaba laborando en turnos rotativos bisemanales.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

33 Otras revelaciones (continuación)**33.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

- ♦ Se incorporó en la rutina de limpieza diaria, la aplicación de desinfectantes en las manijas de las puertas, los teléfonos, los mouses y teclados de las computadoras.
- ♦ Los colaboradores con perfil de alto riesgo: embarazadas, personas con afecciones como diabetes, problemas respiratorios y cardíacos y mayores de 60 años en condiciones físicas o que ejercen labores que puedan ser de riesgo, fueron retirados a sus hogares.
- ♦ Adecuación higiénica y sanitaria en el edificio corporativo y sucursales, que incluye la colocación de señalizaciones referentes a la prevención del COVID-19 y el ajuste de medidas de distanciamiento social en espacios comunes. Entrega a todo el personal de material de cuidado personal como mascarillas, gel desinfectante y otros materiales.

Por otro lado, para responder al escenario actual, la administración de la Entidad tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar su flujo de caja y preservar la liquidez:

- ♦ Reducir los gastos de capital no esenciales y aplazar o cancelar los gastos discrecionales.
- ♦ Congelación de la contratación no esencial.
- ♦ Reducción del gasto en ventas y mercadeo.

En base a estos factores, la administración tiene una expectativa razonable de que la Entidad tiene recursos adecuados y suficiente margen para afrontar todas sus obligaciones en los próximos 12 meses.

33.2 Futura aplicación de normas*Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las Entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

Gradualidad en constitución de provisiones

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las Entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Cambios en políticas contables.
- ♦ Fondos interbancarios.
- ♦ Aceptaciones bancarias.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguros.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Operaciones importantes descontinuadas.
- ♦ Cambios en la propiedad accionaria.
- ♦ Reclasificación de pasivos de significación regular.
- ♦ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ♦ Pérdidas originadas por siniestros.
- ♦ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos de valores.



